



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Control Interno en las Contrataciones Públicas y Eficacia del
Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Camilaca,
Tacna, 2020.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Roque Ninaja, Lucía Margoth (ORCID: 0000-0002-7029-9162)

ASESOR:

Dr. Collahua Enciso, Jorge (ORCID: 0000-0002-6911-1994)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORÍA

CALLAO - PERÚ

2022

Dedicatoria

En memoria a mi hermano. La razón de mi vida, mis progenitores, por su fortaleza y ejemplo de valentía para afrontar las adversidades de la vida.

Agradecimiento

*A las enseñanzas forjadas por mi
Universidad, para así realizarme
profesionalmente y contribuir a la sociedad.*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	2
Agradecimiento.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
I. INTRODUCCIÓN.....	i
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.1.1. Tipo de investigación.....	23
3.1.2. Diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	24
3.3. Población y muestra.....	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
3.5. Procedimientos.....	28
3.6. Método de análisis de datos.....	29
3.7. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS.....	30
4.1. Confiabilidad de los instrumentos.....	30
4.2. Prueba de normalidad	31
4.3. Estadística descriptiva.....	33
4.4. Estadística inferencial.....	65
V. DISCUSIÓN.....	73
VI. CONCLUSIONES.....	77
VII. RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS	80
ANEXOS.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	25
Tabla 2	Población	27
Tabla 3	Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach	30
Tabla 4	Alfa de Cronbach: Control interno en las contrataciones	30
Tabla 5	Alfa de Cronbach: Eficiencia del gasto público	31
Tabla 6	Prueba de normalidad	32
Tabla 7	¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?	33
Tabla 8	¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?	34
Tabla 9	¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?	35
Tabla 10	¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?	36
Tabla 11	¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?	37
Tabla 12	¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?	38
Tabla 13	¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?	39
Tabla 14	¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	40
Tabla 15	¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?	41
Tabla 16	¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	42
Tabla 17	¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	43
Tabla 18	¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	44

Tabla 19	¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?	45
Tabla 20	¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?	46
Tabla 21	¿La revisión del CN con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?	47
Tabla 22	¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo?	48
Tabla 23	¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?	49
Tabla 24	¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?	50
Tabla 25	¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	51
Tabla 26	¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	52
Tabla 27	¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley?	53
Tabla 28	¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	54
Tabla 29	¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vi-gentes de forma oportuna?	55
Tabla 30	¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la orden de Servicio o Compra con las	56

	firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia?	
Tabla 31	¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?	57
Tabla 32	¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?	58
Tabla 33	¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?	59
Tabla 34	¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?	60
Tabla 35	¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?	61
Tabla 36	¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?	62
Tabla 37	¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?	63
Tabla 38	¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?	64
Tabla 39	Escala de correlación	66
Tabla 40	Correlación de hipótesis general	67
Tabla 41	Correlación de la primera hipótesis específica	68
Tabla 42	Correlación de la segunda hipótesis específica	70
Tabla 43	Correlación de la tercera hipótesis específica	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Ejecución del gasto público	20
Figura 2	Determinar la necesidad	34
Figura 3	Requerimiento	35
Figura 4	Valor estimado y referencial	36
Figura 5	Estudio de mercado	37
Figura 6	Certificación del crédito presupuestario	38
Figura 7	Elaboración de las bases del procedimiento de selección	39
Figura 8	Registro de participantes	40
Figura 9	Formulación y absolución de consultas	41
Figura 10	Integración de bases	42
Figura 11	Evaluación y calificación de ofertas	43
Figura 12	Otorgamiento de la buena pro	44
Figura 13	Suscripción del contrato	45
Figura 14	Entregas y conformidad	46
Figura 15	Pagos	47
Figura 16	Revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones	48
Figura 17	Revisión de Términos de referencia visadas por el área usuaria	49
Figura 18	Revisión de Cuadro de necesidades certificado	50
Figura 19	Revisión de Términos de referencia visadas por el área usuaria	51
Figura 20	Revisión de Cotización completa	52
Figura 21	Revisión de Declaraciones juradas del proveedor	53
Figura 22	Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia que solicite el área usuaria	54
Figura 23	Emisión de orden de servicio o compra	55
Figura 24	Control previo de la documentación	56
Figura 25	Revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor	57

Figura 26	Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido	58
Figura 27	Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor	59
Figura 28	Revisión de la Pecosá si es un bien adquirido	60
Figura 29	Revisión del producto si es un servicio prestado	61
Figura 30	Revisión del expediente completo de contratación	62
Figura 31	Validez del comprobante de pago emitido	63
Figura 32	Emisión de comprobante de pago	64
Figura 33	Transferencia o emisión de cheque según corresponda	65

RESUMEN

La investigación poseyó como objetivo “Determinar de qué forma el control interno en las contrataciones públicas se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca”, para tal fin, se usó la metodología de tipo básica, bajo un diseño de tipo no experimental transversal con correlación para establecer el vínculo entre las variables de control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público, la población y muestra corresponde a 25 trabajadores que tienen relación con el Sub Gerencia de Abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Camilaca, la técnica utilizada para la recolección de la información fue la encuesta y el instrumento el cuestionario que conto con un coeficiente de correlación Rho de Spearman 0,736, por lo cual se concluyó que, el control interno en las contrataciones públicas se relaciona significativamente con el gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

Palabras clave: control interno, contrataciones públicas, eficacia, gasto público.

ABSTRACT

The research had the objective of "Determining how internal control in public procurement is related to the effectiveness of public spending in the District Municipality of Camilaca", for this purpose, the basic type methodology was used, under a type design. non-experimental cross-sectional with correlation to establish the link between the variables of internal control in public procurement and the effectiveness of public spending, the population and sample corresponds to 25 workers who are related to the Deputy Management of Supply and patrimonial control of the Municipality District of Camilaca, the technique used for the collection of information was the survey and the instrument was the questionnaire that had a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.736, for which it was concluded that internal control in public procurement is significantly related with public spending in the District Municipality of Camilaca, Tacna, 2020.

Keywords: internal control, public contracting, efficiency, public spending.

I. INTRODUCCIÓN

En la gestión pública el control interno posee como misión el correcto desempeño normativo y procedimental, para evitar fraudes, además permite la mejora de la dirección organizacional para la reducción de riesgos, así también permite combatir la corrupción, proporcionar seguridad y eficiencia en el cumplimiento de objetivos, así como establecer conjuntos de tareas, normas, métodos, manuales y políticas institucionales (Taboada, 2017).

En Perú, la Contraloría General de la República (CGR), en su rol orientador a cada uno de los entes del Estado debe velar por la efectiva aplicación del control interno siendo que muchas veces presenta falencias, asimismo, se ha observado que las municipalidades durante el desarrollo de sus funciones muestran deficiencias en el fortalecimiento del control interno, siendo que éste representa un indicador de calidad y transparencia de los entes públicos, sin embargo, es preocupante que no se desarrolle buenas prácticas de control, puesto que, los servidores y/o funcionarios no posean una cultura de control interno, así como la capacidad de generar e implementar documentos normativos y actualizarlos para la mejora de la gestión pública. Se puede acotar, que muchas veces existe una falta de procedimientos actualizados en las municipalidades que perjudican la gestión de abastecimiento, lo cual representa un gran problema, ya que perjudica la realización de obras públicas, la calidad en servicios públicos, la eficacia del gasto público, lo cual conlleva a un poco eficiente cumplimiento de metas. De acuerdo a Zavala y Gálvez (2019), en la gestión logística al contratar demasiado personal no se es coherente, y se denota una falta de capacidad profesional el riesgo de que realicen actividades no necesarias o erróneas. Por consiguiente, la entidad, no brinda seguridad razonable con el personal seleccionado, corre el riesgo de incumplimiento de sus objetivos institucionales. Por otro lado, Alvites (2017), señaló que, la falta de aptitudes y comprensión en la ejecución del área de logística, retrasa a la atención de requerimiento cuya formulación carece de términos y especificaciones, por falta de un control y una adecuada planificación. De acuerdo a Suclupe y Tejada (2021), toda organización pública debe cumplir con las normativas de contrataciones para una acertada dedicación de estrategias de contratación, de adquisición para ejercer un adecuado control de la contratación.



La contratación pública en Perú, presenta tres momentos importantes, para el OSCE (s.f.), sus fases son las de Actos Preparatorios, los procesos de selección y finalmente la ejecución contractual, que se encuentran reguladas mediante Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. En los Actos preparatorios se evalúan indicadores como el PAC, medios de contratación, Comité especial, Factores de evaluación, requerimiento, valor estimado y referencial, estudio de mercado, certificación del crédito presupuestal, en la fase de Procesos de selección se evalúan indicadores como, las etapas, preparación de bases, registro de los que participan, formulación y absolución de consultas, integración de bases, evaluación y calificación de propuestas, consentimiento de la Buena pro, en la fase de suscripción del contrato, se evalúan los indicadores de la ejecución contractual, resolución del contrato, suscripción, posteriormente las entregas y la conformidad, para finalizar con los pagos.

La Municipalidad Distrital de Camilaca posee problemas de cuidado de cumplimiento interior de las contrataciones públicas en cuanto a bienes y servicios, siendo que una de las falencias es la falta de directivas internas que regulen procedimientos de las adquisiciones, siendo que, no se desarrolla un proceso inherente con la naturaleza del esquema administrativo de abastecimiento, asimismo, las áreas usuarias deben hacer sus cuadros de necesidades donde se consigna requerir servicios, bienes y obras indispensables para la realización de sus objetivos, actividades que deben relacionarse con el POI. Además, se ha observado que las áreas usuarias no formulan adecuadamente las Especificaciones, Términos y expediente técnico del mismo, y no siempre se justifica lo solicitado no va de acuerdo a los objetivos de la organización. Todo ello se debe a que no desarrollan una buena planificación de los requerimientos. Por otro lado, se ha observado que, existen deficiencias en el control en los métodos de contratación, además la municipalidad en ocasiones presenta problemas con el cuidado interno del contrato y su ejecución, lo que hace que haya modificaciones en los mismos, lo que afecta la eficacia del gasto público. Por lo cual es imprescindible diagnosticar el control

interno en las contrataciones públicas, y también diagnosticar la eficacia del gasto público.

En tal sentido, la investigación tiene una **Justificación práctica** en los conocimientos que se generan sobre los fenómenos observados, en la aplicación del método científico para conseguir los objetivos del estudio, es decir, Determinar qué relación existe entre el control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca en el 2020. Asimismo, desde la perspectiva de la **justificación teórica**, se manifiesta que contribuye a comprender las variables del estudio como el control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, sirviendo este estudio con los respectivos resultados obtenidos, como aporte científico para otras investigaciones, y también coadyuvará a diseñar y/o establecer estrategias que fortalezcan la mejora la gestión de logística. Y por otro lado, se tiene la **justificación metodológica**, que indica que el presente estudio permitirá elaborar instrumentos de investigación para la medición de las variables de investigación, como el control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público. Al cumplir el método científico, se aplica métodos estadísticos que permitirán obtener resultados que aseguran la comprobación de la hipótesis.

De lo anteriormente descrito se puede plantear como **problema general** lo siguiente: ¿De qué manera el control interno en las contrataciones públicas se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?, y como **problemas puntuales**, ¿En qué medida el control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?, ¿De qué manera el control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?, ¿En qué forma el control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?, asimismo, el **objetivo de la investigación** es Determinar de qué manera el control



interno en las contrataciones públicas se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, los **objetivos específicos** son: determinar en qué medida el control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, determinar de qué manera el control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020 y determinar en qué forma el control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020. Por otro lado, **la hipótesis general** de la investigación fue: El control interno en las contrataciones públicas se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, las **específicas** fueron: El control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, el control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020 y el control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto a los antecedentes a **nivel nacional**, se consideró lo siguiente:

Cerna (2019), efectuó un estudio sobre el SCI (Sistema de Control Interno) y la gestión de contrataciones de una municipalidad, Línea de investigación Auditoría, para obtener el Título de Contador, de nivel de estudio empleo correlacional no experimental, de enfoque cuantitativo, la muestra fue por conveniencia de 20 funcionarios, con una aplicación de cuestionario uso de técnica la encuesta. La finalidad fue comprender la existencia de una relación entre el SCI y la gestión de contrataciones el cual concluye que se relacionan de manera regular en un 75% según lo encuestado.

Márquez (2021) efectuó un estudio sobre el SCI y la ejecución del gasto en unidad de logística y abastecimiento de una municipalidad. El principal objetivo fue precisar la existencia de una relación entre las dos variables. Trabajando con una muestra de 10 empleados, el estudio fue no experimental, correlacional y de enfoque cuantitativo, donde se obtuvo una interdependencia con coeficiente de 0.885, siendo una correlación positiva alta y con una sig. de 0.001. Determinado que no se cumple con la ejecución del gasto programados (50%) en las contrataciones de la entidad.

Guadalupe y Lino, (2020) efectuaron el estudio sobre el control en las contrataciones y adquisición para crear un valor público, teniendo como objetivo analizar la incidencia del control interno sobre los procesos de adquisiciones directas, se llevó a emplear de métodos descriptivo y explicativo. Tuvieron como resultados que el control interno es bueno en el proceso de adquisiciones directas, debido a la existencia de ética, y profesionalismo se tiene una calificación aceptable respecto al cumplimiento del control interno. La elaboración del requerimiento es deficiente, por lo que impacta de forma negativa en la adquisición directa, siendo una mala formulación del requerimiento da como consecuencia una mala prestación de servicio o falta de características esenciales en el producto a adquirir.



Chero (2020), desarrolló un estudio sobre el plan de mejora de los actos preparatorios en los procesos de contratación. Su fin fue proponer una estructura que coadyuve a organizar el plan para mejorar los procesos preparatorios de contratación, asimismo, utilizó un método descriptivo, tipo aplicada, muestra de 60 funcionarios. Los resultados evidenciando una preparación deficiente de los requerimientos, aprobación de bases tardía, estado de actuaciones preparatorias regular; así mismo existe una deficiente ejecución del PAC, existiendo retraso en plazos.

Jaramillo (2017), desarrolló de exposición sobre el control interno como mecanismo disuasivo, juicio para alcanzar el título de contador público, Universidad Peruana Unión. La finalidad del análisis fue valorar el control interno en la municipalidad. Como método se consideró la investigación tipo teórica. El diseño fue no experimental. Logro dirimir que el cuidado interno, contrastando el fraude operativo y administrativo en el municipio indicado, tiene una correlación positiva mediana y muy alta. El ambiente de control tiene la dimensión más alta. Y se debe promover el cuidado de cumplimiento de valores éticos; si las autoridades y los gestores públicos cumplen con el código de ética en sus diferentes actividades, no vulnerarían las normas, por tal motivo es preponderante que cuando se haga la auditoría en el proceso de selección, se pueda detectar de manera oportuna, las falencias.

Rodríguez (2019), efectuó un estudio sobre contrataciones públicas utilizadas como herramienta estratégica vinculadas a la gestión administrativa. Dicho estudio fue presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, se tuvo de conclusión que, las contrataciones, públicas comprenden una instrumento que permite la mejora de la gestión administrativa lo cual permite diagnosticar de forma detallada la forma en cómo se realizan los procesos de licitaciones, además, permite brindar un soporte técnico para el cumplimiento de metas anuales respecto al presupuesto asignado y su ejecución. Por otro lado, es importante la ejecución de un análisis de la situación de la entidad, siendo que, se halló una falencia en cuanto a capacitaciones y entrenamiento de los colaboradores, además respecto a los

contratos, estos no se digitalizan y tampoco las ordenes tanto de compra como de servicio, no se lleva un control digital en el area de logistica, por ello existe desorden y falta de cumplimiento de la normatividad.

Borja (2019) elaboró el estudio sobre la OCI y Contrataciones, en la Universidad César Vallejo. El estudio fue de tipo descriptivo, no experimental Utilizo el instrumento de guía de entrevista y análisis jurisprudencial. El análisis determinó que el Organismo de Control Institucional debe desarrollar un control permanente de las contrataciones y Adquisiciones con el Estado. Concluye que el OCI no asiste en el proceso de contrata, se debe poner en obra un mecanismo de solución para ello es crucial que se desarrolle un buen control interno tanto previo y simultáneo, aplicación de ética y transparencia por los colaboradores en todas las etapas. Al respecto, es evidente que en las instituciones públicas no realizan acciones de control y, en su mayoría, siempre encuentran problemas en el otorgamiento de la buena pro, lo que da a entender que no han hecho un buen proceso de selección; entonces, se hace necesario que los gestores públicos, tomen acciones correctivas en base a los hallazgos y predilecciones de los informes de evaluación.

Barriga (2020), desarrolló el estudio sobre la gestión logística y la influencia que ejerce en aquellos procesos de contrataciones y adquisiciones, en la Universidad Privada de Tacna. En síntesis, el método aplicado, tipo dogmático, aplico diseño no experimental corte transversal. En efecto de muestra contiene 167 trabajadores. Se utilizó el cuestionario. El resultado obtenido, se presenta a veces el control de fraccionamiento y no existe directivas de la institución que reglamente el control de adquisiciones, probablemente porque hay un conflicto de intereses, y no cumplen los principios de toda contratación pública, como de economía, tampoco aplican penalidades por incumplimiento. Asimismo, últimamente los casos de corrupción en las municipalidades de Tacna son notorios, tal es así que muchos funcionarios o servidores están con proceso penal y civil, entonces lo que se nota que en la mayoría de las organizaciones públicas no hay un control interno, no hay un buen sistema de saldos de almacén con respecto a procesos y decisiones en



cuestiones logísticas de manera oportuna así evitar duplicidad en compras, de continuar tal situación, se verá perjudicado enormemente el Estado, quien no podrá atender de manera eficiente a la población.

Majo (2018), efectuó el trabajo sobre el control interno en las contrataciones públicas, el examen tuvo una orientación cuantitativa, básica, además que fue no experimental correlacional. Utilizó la encuesta como técnica, que tuvo como muestra 91 trabajadores. Se empleó la prueba de rho Spearman, siendo que, la mayor frecuencia respecto a la variable control interno fue regular con 48,4%, deficiente con 42,9% y eficiente con 8,8%. Finalmente se dirimo que, el control interno tiene conexión con las contrataciones ($r = 0,593$).

Se consideró, antecedentes a **nivel internacional**, lo siguiente:

Vega, Lao y Nieves (2016), efectuaron el estudio proponiendo un índice para que se evalúe cómo se gestiona el control interno, artículo científico publicado en la revista de Administración y Contaduría. Los autores tienen como fin hacer la proposición de un indicador que permita toda la gestión sobre el control interno para una organización relacionado a hospitales. Sobre la metodología, fue básica. Se realizó con un diseño fue no experimental. Los efectos hicieron notar que no se gestiona el control interno de manera adecuada. Resolvieron que el control interno es crucial para el éxito de las entidades, por ello las autoridades deben promover una cultura de control. Los entes públicos poseen sistemas administrativos del Estado y deben cumplir con las normas. Por ello, es elemental cumplir con la legislación de manera rigurosa. Es imprescindible dar un cumplimiento cabal a la legislación, siendo que los gestores públicos deben aplicar acciones de control de forma permanente basado en el cumplimiento de las normas que hagan que se reduzca los errores y que no se vulnere las normas de las contrataciones por ejemplo, por ello es importante que hagan programas de sensibilización de la relevancia que es la no vulneración de las normas. Por ello cada vez deben hacer



una buena selección de personal, y efectuar acciones eficientes desde el inicio de la contratación.

Caballero (2017), elaboró el estudio denominado sobre el mejoramiento de la Compra Pública mediante el Acuerdo Marco de Precio, tesis de Maestría en la Ministerio de Defensa Nacional, Universidad Externado de Colombia. El objetivo fue evaluar las compras públicas electrónicas para el mejoramiento. La metodología fue descriptivo y también no experimental. Resulta precisó que no ha mejorado la efectividad en los soportes de AMP a pesar que tuvo reducción en el número de prórrogas e incumplimiento contractual entre el 2016 y 2015, porque el órgano rector en materia contractual demora en la solución de faltas de entregas de mercaderías por parte de los proveedores, lo que conlleva a que pidan “**prórrogas de entrega**”, ocasionando falta de satisfacción de necesidades; lo que se debe de acrecentar la eficiencia del uso de recursos dinerarios, humanos, mejores precios y poder de negociación con el estado.

García y Puentes (2018) elaboraron el estudio titulado “El gasto público social en Colombia”, que fue expuesto en la Pontificia Universidad Javeriana. El objetivo del estudio fue evaluar el gasto público social en Colombia. Lo concerniente a la metodología, no experimental, tipo descriptivo. Por otro lado, los resultados del estudio hicieron notar que no hay primacía en el gasto público, lo que afecta al bienestar de las personas. El estudio concluyó que el gasto público no se realiza con calidad en ocasiones, debido a que el personal a veces vulnera las normas, y no hay una distribución con equidad, lo importante es que se desarrolle seguimiento al uso de los fondos públicos. Al respecto, en el contexto peruano, los entes públicos tienen problemas con el uso de los recursos públicos, quizá porque no se cumple las normas presupuestales, y no desarrollan el manejo de fondos de acuerdo a los instrumentos de gestión presupuestaria, por ejemplo las unidades orgánicas solicitan bienes y servicios que no está consignado en el plan operativo, o en todo caso lo consignado al plan anual de contrataciones no se cumple, sobre todo no se

respetar en ocasiones los términos de referencia. Finalmente, se presentan inconvenientes en la ejecución del contrato.

Armijo y Espada (2020) desarrollaron un estudio sobre la calidad del gasto público y reformas en América Latina. El estudio presentó reflejo la determinación de la correlación entre las dos variables. Respecto a la Metodología, es descriptiva y documental. Por otro lado, se manejó la ficha de análisis documental como instrumento. Los resultados fueron que las potencialidades y limitaciones del presupuesto instruye al logro, no se desarrolla con calidad, no hay un presupuesto participativo que permita que se desarrolle las actividades y proyectos con eficiencia en beneficio de la población; pero a veces, es complicado, debido a cambios de normas y que los entes públicos.

Valle, Monterce y Polanco (2020) desarrollaron un estudio sobre el resultado de la Auditoría de Desempeño, analizando la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión en una municipalidad. Revistas Unison. El trabajo tuvo como objetivo evaluar si la auditoría de desempeño contribuyó a la eficacia en la gestión pública y su eficiencia. En lo referente a la metodología, el estudio fue básico, aunado a esto empleo como diseño de investigación fue no experimental y transeccional. Empleo de instrumento fue ficha de análisis documental. Los resultados determinaron que la Auditoría de desempeño realizada coadyuvó a detectar que no hay un buen control interno en la ejecución del presupuesto. Los resultados determinaron que la organización no pudo prestar los servicios a la población, debido no hubo una buena gestión del presupuesto, solo se cumplió en un 60% de cumplimiento de objetivos; en otras palabras, se presentaron deficiencias en la capacidad de contribución de los servicios del Estado, lo que ocasionó que la gente descontenta especulaba que hubo desvío y/o malversación de recursos. El estudio concreto que se debe cumplir las obligaciones legales de transparencia y la auditoría contribuyó a fortalecer la Gestión Pública Municipal. Por esta razón, el Órgano de Control Institucional debe evaluar el control interno de manera detallada para detectar incumplimientos de normas, para ello las autoridades institucionales y el personal deben colaborar en las acciones de control y los auditores deben desarrollar los procedimientos de

auditoría aplicando adecuadas técnicas de auditoría, para ello los auditores deben tener vasta experiencia en gestión pública específicamente conocer las normas de los sistemas administrativo, solo así logrará una labor segura.

Huerta y Vanegas (2020), efectuaron el estudio sobre gasto público en salud en tiempos de CoVid 19. Sacado de la Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, Universidad de Guanajuato. El objetivo fue realizar el análisis de la ejecución del gasto público en los programas de salud, durante la pandemia por SARS CoV2. Uso de metodología, el tipo examen exploratorio y descriptivo. Por otro lado, fue no experimental, se utilizó una ficha de análisis documental. Los resultados demostraron que se redujo el gasto en personal. Entre sus conclusiones, indica que las organizaciones públicas no desarrollan una buena ejecución del gasto público, sobre todo no realiza la programación presupuestaria con la participación de la población y no prioriza proyectos que beneficien realmente a la población. Los gestores públicos deben asegurar que los representantes de los grupos sociales participen en su mayoría para que, por ejemplo, la programación multianual, así como la ejecución de egresos e ingresos se realice de manera correcta; por ello es crucial que los colaboradores que trabajan en logística deben poseer diversas competencias sobre abastecimientos para cumplir las metas.

Rodríguez, Palomino y Aguilar (2020), desarrollaron el estudio sobre eficiencia y transparencia del gasto público municipal. Que fue publicado en la Revista Latina Revista Multidisciplinar. El objetivo fue diagnosticar la gestión del gasto. Respecto a la metodología, fue básica y diseño no experimental, descriptivo transversal. Por otro lado, la muestra constó de 21 asalariados, se utilizó el cuestionario. Además, los resultados determinaron que el gasto público es bajo en un 87.5%; lo que da a entender que los responsables de ejecutar el gasto público no cumplen con los principios de las contrataciones; por lo que es fundamental que los servidores tengan competencias técnicas importantes. El estudio concluyó que, para que la gestión pública tenga resultados que beneficien a la población es

fundamental que sea eficiente y transparente, y que es crucial que haya una vigilancia social, para garantizar el bienestar de la población.

Definición, alcance y objetivos del control interno en las contrataciones públicas:

A continuación las teorías del **control interno** en las contrataciones públicas, se considera a Santy y Rubina (2019), quien hizo referencia a la revisión, fiscalización, comprobación antes y durante las contrataciones públicas que son de carácter público y son procedimientos a través del cual un organización pública realiza la selección de una persona, pudiendo ser jurídica o natural, para que se efectúe la provisión de un bien, ejecución de una obra determinado servicio, siendo orientados la calidad de las prestaciones hacia la población para elevar su satisfacción.

De acuerdo a Caraz (2016), el control interno considera el desarrollo de actividades de revisión, inspección, comprobación del cumplimiento de normas, directivas, lineamientos principios antes y después del desarrollo de las contrataciones públicas, debe ser desarrollado de manera adecuada y coordinando con los sistemas administrativos para que fluya el proceso y se reduzca los riesgos y asegure realización de visión y misión organizacional. Por su parte (Soto, 2020) subraya que el control interno es una evolución global que puede ser diseñado por el funcionario, servidor y funcionario pública de una organización del Estado, desarrollando su labor operativa y funcional cumpliendo las normas de las contrataciones públicas y con una actitud ética, para se garantice el logro de la misión, en cuenta a sus objetivos y, de esta forma coadyuvar a que se reduzca los riesgos que pudieran generar.

De acuerdo a Soto (2020), el control interno comprende un proceso continuo de comprobación y verificación para dar seguridad y razonabilidad de que se consigan los objetivos institucionales. De esta forma se prevenga actos irregulares que implique corrupción en los entes públicos en los diferentes niveles de gobierno.

Al respecto, el control interno es una agrupación de tareas, acciones, actividades de revisión, inspección, de verificación de que cuando se realiza los procesos o procedimientos en cuanto a la gestión pública de sistemas administrativos, como por ejemplo tesorería, contabilidad, entre otros, se realice cumpliendo las normas públicas, sus principios, y aunado con su actuación ética, cumpliendo el Código de Ética del funcionario público, se desarrolle con eficacia y eficiencia, así como con economía, y ahora también con responsabilidad social, pero para ello los gestores públicos deben promover una cultura de integridad pública que permita optimizar la atención a la población.

Salazar (2017), señaló que, de acuerdo a la Constitución Política se debe utilizar determinados procedimientos para la utilización de los fondos del estado, lo cual incluye la utilización de políticas públicas que abarquen los procedimientos contractuales que regulan el ordenamiento público. Por otro lado, dichos procedimientos involucran la aplicación de términos como, licitación, concurso, lo cual coloca de manifiesto el derecho administrativo para administrar los recursos públicos, siendo que su evolución yace de la contratación administrativa, concluyéndose que, la intención del constituyente se dio mediante la legislación para el desarrollo de un régimen especial que permite regular toda contratación basada en políticas públicas,

Salazar (2017), manifiesta que, generalmente en muchos países existe una tendencia de distinguir una contratación privada y una pública, que también sucede en Perú, por ello, no debe ser obviada al momento de actualizar la normativa sobre contrataciones.

Asimismo, Salazar (2017), refiere que, toda función administrativa involucra la concreción de aquellos fines que posee todo estado, y resulta evidente que, una vez que se determine la actividad de concreción se verá como resultado una contratación administrativa, lo cual implicará la firma de contratos respecto a varios objetos contractuales conforme a las condiciones pactadas entre sector público, no

implicando limitantes, ya que existen muchos propósitos en la administración pública para brindar los mejores servicios a la población y generar impacto en la sociedad.

Salazar (2017), señaló la existencia de diversas formas u objetos contractuales que se efectúan en la práctica de la gestión pública, para lo cual generalmente son:

- ❖ Compra de Bs., que puede ser compra o venta
- ❖ Contratación de determinados servicios, suelen ser también contratos de locación.
- ❖ Contratación de consultorías, que pueden darse para locación, implicando las actividades intelectuales, como asesoría, ejecución de determinados estudios, etc.
- ❖ Contratación para la realización de obras públicas.
- ❖ Contrato de compraventa, arrendamiento, y otros respecto a la disposición de bienes.
- ❖ Contrato tanto interno como externo de endeudamiento.
- ❖ Contrato de Concesión, entre otros.

Según la OSCE (s.f.), todo tipo de contratación de carácter público que se efectúe en Perú debe proceder inicialmente de acuerdo, actos preparatorios, a los procesos de selección y finalmente como es la ejecución contractual, las cuales son tipificados en el marco normativo, Ley N°30225.

Para el estudio de la variable control interno en las contrataciones públicas se determinaron las siguientes **dimensiones**:



Control interno en las actuaciones preparatorias

Para R & C Consulting (s.f.), comprende la etapa inicial del proceso de planificación de toda contratación se determina por los datos de las necesidades, los costos, el tiempo entre otros.

De acuerdo a Lanchipa (2019), comprende la previsión del Requerimiento que es el pedido de un objeto o servicio formulada por el área que posee la necesidad, además debe comprender las características fundamentales de bienes o el detalle del servicio, tendiendo que ser prevista la certificación presupuestal además de un estudio de mercado son las solicitudes de Cotización, plasmado en la Directiva N°001-2019-MDAA-TACNA.

Al respecto, a veces en las organizaciones públicas no se desarrolla un buen requerimiento, en ocasiones piden servicios y bienes que no poseen una finalidad pública o carecen de formulación de forma precisa, clara y objetiva. Por ejemplo a veces direccionan los expedientes técnicos, creando escollos faltando a los principios. La norma de contrataciones pública, bien claro indica que está prohibido el fraccionamiento por ello deben de ver con antelación los analíticos de cada centro de costo.

Para R & C Consulting (s.f.) refiere que, la **fase de actos preparatorios** involucra i) la conceptualización de necesidades y aprobación del PAC, ii) la ejecución de un estudio de mercado y la definición del tipo de proceso; iii) la elección del Comité; y, iv) la elaboración y conformidad de las Bases.

Para R & C Consulting (s.f.) lo mencionado con anterioridad debe estar detallado en el PAC, asimismo, debe articularse con el POI y el PIA, luego de aprobarse los instrumentos de gestión se debe reunir y presentar los expedientes con lo siguiente:



El requerimiento: según artículo 29 D.S N°344-2018-EF, integrado por TDR, EETT, EXPT. que se refiere a la descripción precisa y objetiva de la necesidad que posee cada área, quien es responsable de su formulación, determinándose explícitamente la existencia de una contratación pudiendo ser para obras, para servicios o para bienes.

El estudio de mercado: comprende la evaluación que es efectuada en el ámbito general para establecer la viabilidad de la posible contratación del bien o servicio, tomado de las ofertas de los proveedores.

Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias: corresponde a aquel planteamiento de acciones que se efectuaran para la contratación.

La certificación de crédito presupuestario: documentación que garantiza la disponibilidad presupuestal de recursos para la libre afectación para adquirir obligaciones ajustadas a los objetivos de la contratación según la Ley N°30225 Artículo 19.

Control interno en el procedimiento de selección

Para R & C Consulting (s.f.) refiere que, al estar aprobado el presupuesto para cualquier contratación, las municipalidades eligen quienes serán los que suministren sus servicios o bienes.

Para R & C Consulting (s.f.) señala que, comprende aquellas fases que permiten efectuar una contratación eficiente, y se inicia con la etapa de convocatoria, luego el registro de cada uno de los participantes, posteriormente esta tanto la formulación y también la absolución de consultas, seguida de la integración de las bases; la presentación de cada una de las propuestas de los participantes, luego se realiza la calificación y también la evaluación de propuestas, finalmente se culmina con otorgar y consentir la Buena Pro.



De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para realizar todo proceso de selección, se debe considerar lo siguiente:

Elaboración de bases y convocatoria, comprende la fase de selección inicial que se debe difundir a través del SEACE.

Registro de participantes, comprende la etapa de postulación, siendo que, todo postulante no debe encontrarse sancionado ni inhabilitado.

Formulación y absolución de consultas, comprende la acción de brindar una opinión sobre las diferencias que puedan surgir entre los participantes y la municipalidad en un procedimiento.

La integración de bases, comprende la acción de agregar tanto las consultas como observaciones a las bases para considerarlas en el expediente de contratación.

Presentación de ofertas, comprende artículo 73 RLCP, una etapa importante, ya que pues todo participante posee el compromiso obligatorio de conservar su propuesta hasta que se firme el contrato.

Evaluación y calificación de las ofertas, comprende la etapa en la cual la entidad analiza las ofertas verificando el cumplimiento del requerimiento efectuado por el área usuaria, se da como una fase de preselección, posteriormente se efectúa una puntuación para seleccionar la mejor oferta y dar la buena pro.

Por otro lado, cabe señalar que, se prohíbe el fraccionamiento en las contrataciones; sin embargo, los entes públicos lo siguen haciendo escabuyendose en este procedimiento de selección por el hecho de que están supuestamente excluidos dentro del marco de la ley, entonces no mejora la gestión, no cumplen con



las normas públicas, y peor aún cuando los auditores de OCI para realizar acciones de control encuentran hallazgos graves, y al final no hacen efectiva las penas, por ejemplo por responsabilidad civil o penal.

Otorgamiento de la buena pro, comprende aquel paso de dar autorización en favor de una determinada persona natural o jurídica debiendo ser un acto público, dicho acto lo efectúa el comité de especial. (Rubio, 2009)

Control interno en la ejecución contractual

R & C Consulting (s.f.) señalaron que, comprende una etapa final en la cual se ha comprometido el objeto contractual. Todo aquel postulante que haya sido elegido para realizar una obra, prestar un servicio o brindar un bien, por ende, todo ente debe cumplir con el pago. Inicia con el perfeccionamiento del contrato y finaliza con la conformidad del área usuaria y en última instancia el pago.

R & C Consulting (s.f.) señaló que, cuando se realiza la ejecución del contrato se deben cumplir todas aquellas prestaciones previstas en actos preparatorios y las que fueron determinadas en el procedimiento de selección, además deben estar incluidos los siguientes elementos: firma del contrato, requisitos, adelantos, entre otros.

Para R & C Consulting (s.f.) refiere que, comprende toda ejecución del contrato, además que su inicio debe ser al día siguiente de la suscripción o según las condiciones previstas por ambas partes.

Para R & C Consulting (s.f.) manifiesta que, de forma irrefutable en la gestión del sector público se debe orientar al desarrollo del estado, por lo cual las contrataciones comprenden una directriz que se debe cumplir para el crecimiento y calidad de servicios.



Para R & C Consulting (s.f.) explica que, es la celebración de un contrato, conformidad y posterior desembolso monetario, para objeto, servicios, y en todo caso de consultoría o ejecución corresponde liquidación y pago correspondiente.

Además, cabe indicar que comprende un convenio celebrado por el contratista y la institución, se expresa como ordenes de servicio o compra, conforme a su prestación y entrega de adquisiciones, cumpliendo las estipulaciones, acuerdos del contrato, de lo contrario se realiza la aplicación de penalizaciones por falta a alguna condición contractual, es donde la unidad orgánica alerta previamente los riesgos que pudieran darse al momento de verificar el contrato.

En cuanto a las teorías de la **eficacia del gasto público**, se considera a Soto (2020), quien sostiene que es la capacidad de ejecución del presupuesto que se les asigna a las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno. Al respecto, cuando a los entes públicos, a nivel local, en cada ejercicio presupuestal le asignan diferentes fuentes de financiamientos, para realizar las distintas actividades y proyectos para generar valor público en beneficio de la población. Por ello, los gobiernos locales deben tener sus planes de desarrollo y deben priorizar las actividades y proyectos en congruencia con las carencias del pueblo. Y de esta forma se puede hacer la reducción de las desigualdades, así como que se haga una buena redistribución de la riqueza. La eficacia no solo es que se tenga la capacidad de ejecutar los fondos públicos, sino que se debe hacer con calidad, es decir, por ejemplo, si se va a realizar un proyecto, que aterriza a un proyecto de inversión que será la ejecución de una obra pública debe ser beneficioso para la población.

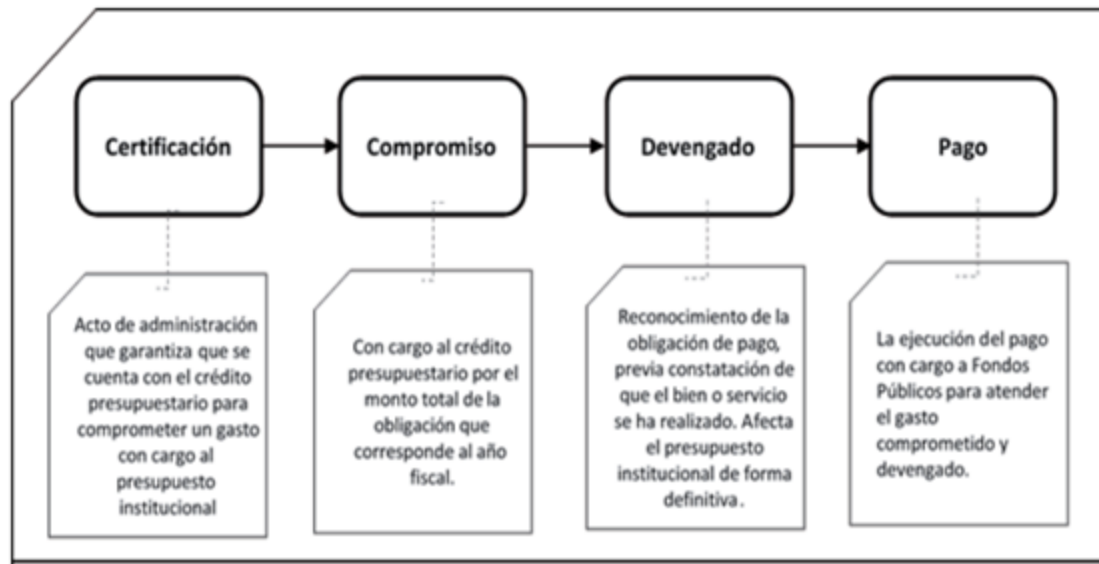
Álvarez y Álvarez (2019), definen que el hecho de realizar una eficiente gasto público comprende aquel proceso que da cumplimiento a obligaciones y además, es financiando las prestaciones derivadas de mercar los bienes y ejecución de servicios públicos y, con el objetivo de brindar un percepción positiva en la población y brindar un servicio de calidad, según los créditos presupuestarios que deben tener concordancia con la PCA, además de actuar conforme el principio de legalidad, de

acuerdo al cuarto artículo de la Ley N° 27444 y competencias dadas por Ley acorde con los principios constitucionales de Programación y Equilibrio.

El proceso de ejecución del gasto público se realiza acorde a lo subsiguiente:

Figura 1

Ejecución del gasto público



Nota. Álvarez y Álvarez (2019), sacado de D.L.N° 1440 y D.L.N° 1441

Para el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), prescribe la ejecución del gasto público entiende las siguientes etapas:

❖ **Certificación**

Dicha etapa debe ejecutarse comprendiendo el proceso de aplicación de reserva del presupuesto para la afectación de un determinado bien o servicio, además debe realizarse previamente la revisión del cuadro de necesidades con las debidas autorizaciones por los funcionarios a cargo, además, de la revisión de los términos de referencia.



❖ Compromiso

Para realizar la etapa del compromiso es la afectación del presupuesto para una obligación ya contraída, se debe realizar previamente la revisión de la certificación en el cuadro de necesidades, los T.D.R. o E.E.T.T., las cotizaciones de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado, así como el llenado de las declaraciones juradas para que cumplan los condiciones pactas, con sus respectivas excepciones, además de toda la documentación sustentatoria de los requisitos del proveedor en cumplimiento de lo requerido por el área usuaria, para finalmente emitir la orden de servicio o de compra.

❖ Devengado

De acuerdo a la Ley de Presupuesto y la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería para la ejecución del devengado se formaliza con la recepción de la conformidad, donde se debe realizar un control anticipado de la documentación sustentatoria del ingreso del bien o cumplimiento del servicio, debiendo cumplir con las firmas de las autorizaciones, los requisitos del proveedor sustentados con documentación, un documento de conformidad del área usuaria, además de contar con un comprobante de pago, finalmente para el caso de un bien la revisión de la Pecosa según Sistema Nacional de Abastecimiento, mientras que para un servicio debe ser un producto.

❖ Pago

Detalla la Ley General Sistema Nacional de Tesorería comprende la extinción la obligación con cargo a fondos públicos; previa revisión del expediente completo, posteriormente se emite el comprobante de pago sustentatorio de la ejecución del gasto y finalmente se realiza la transferencia monetaria o emisión de cheque según sea el caso.



Términos básicos

Cuadro Multianual de Necesidades

Consigna las actividades que prevén los requerimientos de bs., Ss. y obras, para que se cumplan las metas de los entes del Sector Público, por un período no menor de 3 años (Andía, 2009). Al respecto, el personal de las áreas operativas debe desarrollar buenas prácticas logísticas,

Catálogo Único de Bienes y Servicios

Es una herramienta de racionalización, economía, y eficiencia de Abastecimiento. Y mejora la programación y optimiza la calidad de ejecución del gasto del sector público (Tupayachi, 2019).

Crédito suplementario

Es la Modificación presupuestaria que se incrementa el crédito presupuestario que lo autoriza al ente público, que proviene de los mayores recursos con relación a los fondos aprobados en el Presupuesto Institucional (Andía, 2009).

Eficacia

Es cuando se realizan las tareas o acciones de acuerdo a las actividades que se desarrollan para conseguir los resultados planificados.

Registro Nacional de Proveedores

Conforma un sistema de acceso para todo el público que considera la investigación que se consolida y se actualiza los proveedores del Estado (Andía, 2009).

Tesoro público

Comprende el cajero del Estado, conformado por la agrupación de los recursos monetarios pudiendo ser créditos, dinero o valores obtenidas de operaciones presupuestarias o de forma extrapresupuestaria (Paredes, 2018).



III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Para Carrasco (2017) el tipo de investigación fue básico es aquel en el que propone nuevos conocimientos que se plasman en la investigación en las conclusiones, no tiene un fin crematístico, asimismo, no tiene un fin práctico inmediato, sino que, profundiza las teorías para explicar los fenómenos observados, Valderrama (2015) menciona que la investigación básica es la base de la investigación aplicada y cabe destacar que también es reconocida como teórica, pura, dogmática o fundamental.

El tipo de investigación se considera de tipo básica, a que trata de la profundización de variables como el control interno en las contrataciones y la eficacia del gasto público.

El enfoque del estudio fue cuantitativo debido a que se evalúa las variables de manera objetiva. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señaló que pertenece al enfoque cuantitativo, aplica el método que se empleó fue el hipotético deductivo, se fundamenta en la deducción para que el investigador emita las conclusiones.

3.1.2. Diseño de investigación

Hernández y Mendoza (2018), refirieron que las investigaciones pueden ser no experimentales, siendo que no se efectuará ninguna manipulación deliberada de variables, asimismo, los fenómenos serán



observados en su naturalidad y luego analizarlos, por ende, la investigación es no experimental.

3.2. Variables y operacionalización

Se han seguido los procedimientos, se detalla lo siguiente:

Variable: Control interno en las contrataciones públicas

Definición conceptual: Comprende la revisión, fiscalización, comprobación antes y durante de las contrataciones públicas que son de carácter público y son procedimientos a través del cual una organización pública realiza la selección de una persona, pudiendo ser jurídica o natural, para que se efectúe el provisión de un bien, la prestación de un determinado servicio o la ejecución de obra (Santy y Rubina 2019).

Variable: Eficacia del gasto público

Definición conceptual: Comprende la eficacia del gasto público es la capacidad de ejecución del presupuesto que se les asigna a las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno (Soto, 2020)

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
Control interno en las contrataciones públicas	Comprende la revisión, fiscalización, comprobación antes y durante de las contrataciones públicas que son de carácter público y son procedimientos a través del cual una organización pública realiza la selección de una persona, pudiendo ser jurídica o natural, para que se efectuó el suministro de un bien, la prestación de un determinado servicio o la ejecución de una obra (Santy y Rubina 2019).	Se refiere a la ejecución del control en la fase de preparatoria de las contrataciones públicas, en el procedimiento de selección y la ejecución contractual, con el objetivo de brindar servicios de calidad a la población.	Control interno en la fase de preparatoria	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la necesidad (1) - Requerimiento (2) - Valor estimado y referencial (3) - Estudio de mercado (4) - Certificación del crédito presupuestario (5) 	Ordinal de tipo liket
			Control interno en la fase del procedimiento de selección	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las bases del procedimiento de selección (6) - Registro de participantes (7) - Formulación y absolución de consultas (8) - Integración de bases (9) - Evaluación y calificación de ofertas (10) - Otorgamiento de la buena pro (11) 	
			Control interno en la fase de ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> - Suscripción del contrato (12) - Entregas y conformidad (13) - Pagos (14) 	
Eficacia del gasto público	Comprende la eficacia del gasto público es la capacidad de ejecución del presupuesto que se les asigna a las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno (Soto, 2020)	Comprende la ejecución de los procesos del gasto público, basado en el nivel de certificación, nivel de compromiso, nivel de devengado y nivel de pago del gasto público.	Nivel de certificación del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones (15) - Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria (16) 	Ordinal de tipo liket
			Nivel de compromiso del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Cuadro de necesidades certificado (17) - Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria (18) - Revisión de Cotización completa (19) - Revisión de Declaraciones juradas del proveedor(20) - Revisión de Documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria (21) - Emisión de orden de servicio o compra (22) 	



			Nivel de devengado del gasto público	<ul style="list-style-type: none">- Control previo de la documentación (23)- Revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas (24)- Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido(25)- Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor(26)- Revisión de la Pecosa si es un bien adquirido (27)- Revisión del producto si es un servicio prestado (28)	
			Nivel de pago del gasto público	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del expediente completo de contratación(28)- Validez del comprobante de pago emitido (30)- Emisión de comprobante de pago (31)- Transferencia o emisión de cheque según corresponda(32)	



3.3. Población y muestra

Hernández y Mendoza (2018), refiere que, la población es el conjunto que tienen coincidencias en determinadas especificaciones, Muñoz (2015), explica que, es el grupo de objetos con ciertas particularidades similares sobre la cual se desea realizar inferencias, y Vara (2015) indica que son fuente primaria o informantes. El presente estudio cuenta con una población de 25 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Camilaca, siendo que Rothman (1987), señaló que, los procesos que involucran la generalización científica no son mecánicos, ni contienen una población diana específica, por lo cual no se debe impedir que se difundan investigaciones originadas en poblaciones y áreas pequeñas.

Tabla 2

Población

Personal	Cantidad
Gerente Municipal	1
Gerente de Administración y Finanzas	1
Gerencia de Asesoría Jurídica	1
Sub Gerente de Presupuesto	2
Sub Gerente de Abastecimiento y Patrimonio	2
Jefe de Almacén	2
Sub Gerencia de Recursos Humanos	1
Sub Gerencia de Contabilidad	1
Sub Gerencia de Tesorería	1
Gerencia de Desarrollo Económico y Social	6
Gerencia de Infraestructura y Obras	7
Total	25

Nota. Tomado de la Municipalidad Distrital de Camilaca.

En el presente estudio se trabajó con toda la población, es decir con los 25 empleados que tienen relación con el Sub Gerencia de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Camilaca, así mismo se realizó una muestra no probabilística, de tipo de muestreo intencional.



3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018), explican que la encuesta representa una técnica, esta permite formular preguntas relacionadas a hipótesis, por lo cual, también a las variables, dimensiones e indicadores del estudio, esta técnica permite recopilar información para luego comprobar la hipótesis de trabajo. En consecuencia, para el estudio, de técnica tuvo una aplicación la encuesta.

En contexto, se usó de cuestionario, siendo éste el instrumento de la encuesta, mediante este, los datos serán recolectados bajo un formato estructurado en forma organizada por preguntas.

3.5. Procedimientos

En un inicio se procedió a efectuar indagaciones sobre las variables, luego se desarrollaron los objetivos y las hipótesis. Posteriormente, se procedió a indagar antecedentes de la investigación y teorías relevantes, luego se seleccionaron los cuestionarios. En el piloto se efectuó la explicación a empleados de las Municipalidad Distrital de Camilaca, detallándoles la finalidad de la evaluación y finalmente se recolectó los datos de las pruebas efectuadas. Posteriormente se aplicaron los cuestionarios a todos los servidores de la municipalidad recepcionandose los cuestionarios, para que finalmente sean procesados estadísticamente para obtener resultados finales e interpretación de resultados de acuerdo a los objetivos del estudio, luego se procedió a discutirlos con otras referencias y por último las conclusiones y recomendaciones, que podrán ser consideradas para la mejora de la variables.



3.6. Método de análisis de datos

Esta investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Camilaca, año 2020, tomando cuestionarios a 25 trabajadores, de los cuales se obtuvieron resultados que fueron procesados en los siguientes programas: Traslado de datos con el programa Microsoft Excel y soporte estadístico en SPSS 26.

3.7. Aspectos éticos

Para la elaboración del estudio, se consideraron lineamientos sustancialmente del APA.



IV. RESULTADOS

4.1. Confiabilidad de los instrumentos

Para el análisis de confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuya fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)$$

Tabla 3

Interpretación del coeficiente de alfa de Cronbach

Intervalos	Interpretación
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

A continuación, se procede a describir a los resultados por variables, realizando la prueba de confiabilidad, la prueba de normalidad y la correlación entre las variables:

Prueba de fiabilidad

Tabla 4

Alfa de Cronbach: Control interno en las contrataciones públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,892	14

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.



Interpretación

La tabla 4 muestra el análisis de fiabilidad el cual se logró por medio del alfa de Cronbach para el cuestionario de la variable “Control interno en las contrataciones públicas”, en donde se obtuvo un resultado de 0,892 ubicándose en el rango de [0,72 a 0,99] de la tabla de interpretación, lo que significa que el instrumento tiene una excelente confiabilidad, esto garantiza una correcta aplicación del cuestionario de 14 preguntas a los 25 trabajadores.

Tabla 5

Alfa de Cronbach: Eficiencia del gasto público

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,861	18

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Interpretación

La tabla 5 muestra el análisis de fiabilidad el cual se logró por medio del alfa de Cronbach para el cuestionario de la variable “Eficiencia del gasto público”, en donde se obtuvo un resultado de 0,861 ubicándose en el rango de [0,72 a 0,99] de la tabla de interpretación, lo que significa que el instrumento tiene una excelente confiabilidad, esto garantiza una correcta aplicación del cuestionario de 18 preguntas a los 25 trabajadores.

4.2. Prueba de normalidad

- a) Verificar el número de muestra
Muestra: 25 trabajadores
Shapiro-wilks..... n <= 50



Comparacion de pruebas parametricas y no parametricas			
Aplicación	Prueba parametrica	Prueba no parametrica	Eficiencia de la prueba no parametrica
Describir un grupo	Media poblacion (μ) Varianza poblacional (σ^2)	Media, rango intercuartil	0.9
Compara un grupo a un valor	Prueba t de Student para media prueba z	Prueba de Wilcoxon	0.95
Comparar medias en 2 grupos	Prueba t de Student para dos medias	Prueba U de Mann-Whitney	0.95
Comparar medias en 2 grupos apareados	Prueba t de Student muestras relacionada	Prueba de rangos con signos de Wilcoxon	0.63
			0.9
Dos muestras independientes	Prueba t de Student o Prueba z (distribucion normal)	Prueba de suma de rangos de U en Mann Whithey	0.95
Varias muestras independientes	Analisis de varianza (ANOVA)	Prueba de Kruskal Wallis	0.95
correlacion	Prueba de Pearson	Prueba de correlacion de rangos (Spearman)	0.91

b) Plantear Hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal

H1: Los datos no tienen una distribución normal

c) Nivel de significancia

Confianza 95% - 0.95

Significancia Alfa 5% - 0.05

d) Prueba de estadística

Tabla SPSS

Tabla 6

Prueba de normalidad

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1 Control Interno en las Contrataciones Publicas	0,918	25	0,046
V2 Eficacia del Gasto Publico	0,879	25	0,006

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.



a) Criterios de decisión

Si $p < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos H_1

Si $p \geq 0.05$ aceptamos H_0 y rechazamos la H_1

Para la variable Control Interno en las Contrataciones Públicas el nivel de significancia es $0.046 < 0.05$ por lo que rechazamos la H_0 y aceptamos H_1

Para la variable Eficacia del Gasto Publico el nivel de significancia es $0.006 < 0.05$ por lo que rechazamos la H_0 y aceptamos H_1

b) Decisión y conclusión

Como $p = 0.046 < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_1 .

Es decir: los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos un estadístico no paramétrico como la prueba de correlación de rangos (Spearman).

Como $p = 0.006 < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_1 .

Es decir: los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos un estadístico no paramétrico como la prueba de correlación de rangos (Spearman).

4.3. Estadística descriptiva

Pregunta 1 (P1)

Tabla 7 ¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?

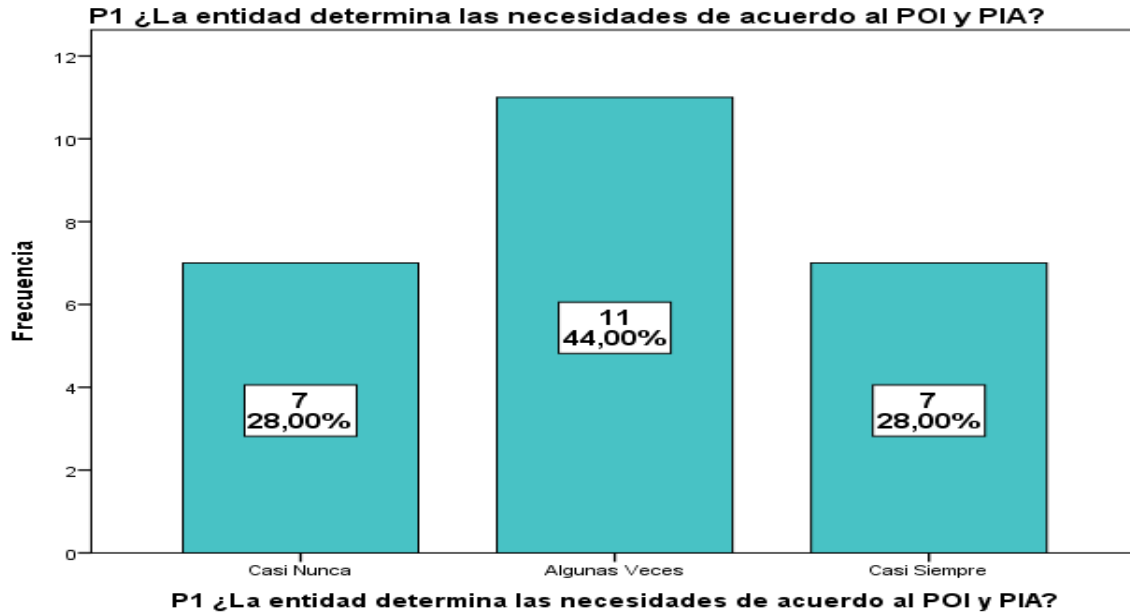
P1 ¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28,0	28,0	28,0
	Algunas Veces	11	44,0	44,0	72,0
	Casi Siempre	7	28,0	28,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 2

Determinar la necesidad



Interpretación: De los 25 encuestados el 28,0 % (7) contestaron casi nunca realiza la determinación de necesidades de acuerdo al POI y PIA, el 44,0 % (11) manifiestan que Algunas veces realizan la determinación de necesidades de acuerdo al POI y PIA; el 28,0 % (7) manifestaron casi siempre realizan la determinación de necesidades de acuerdo al POI y PIA.

Pregunta 2 (P2)

Tabla 8 *¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?*

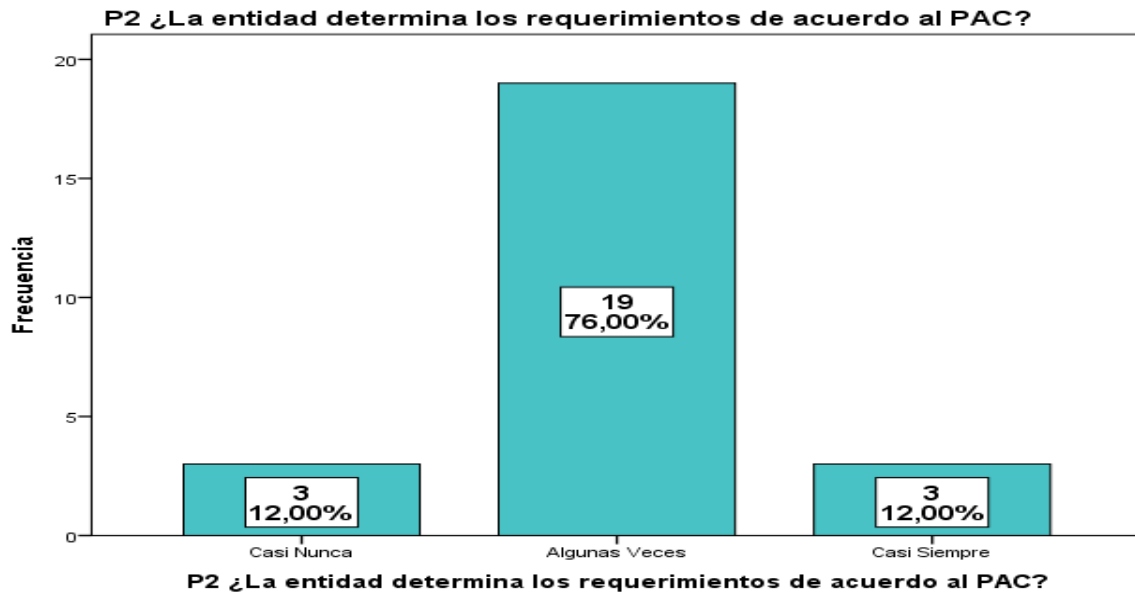
P2 ¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	Algunas Veces	19	76,0	76,0	88,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 3

Requerimiento



Interpretación: De los 25 encuestados el 12,0 % (3) contestaron casi nunca realiza la determinación de los requerimientos de acuerdo al PAC, el 76,0 % (19) manifiestan que Algunas veces realizan la determinación de los requerimientos de acuerdo al PAC; el 12,0 % (3) manifestaron casi siempre realizan la determinación de los requerimientos de acuerdo al PAC.

Pregunta 3 (P3)

Tabla 9 *¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?*

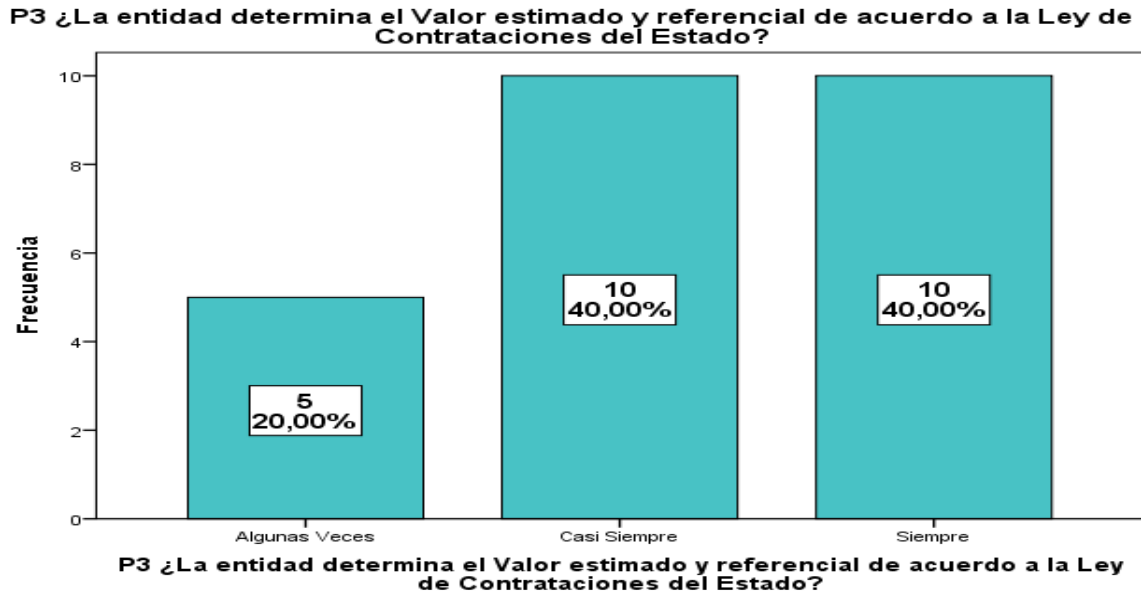
P3 ¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	5	20,0	20,0	20,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	60,0
	Siempre	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 4

Valor estimado y referencial



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza la determinación del valor estimado y referencia de acuerdo a ley, el 40,0 % (10) manifiestan que Algunas veces realizan la determinación del valor estimado y referencia de acuerdo a ley; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan la determinación del valor estimado y referencia de acuerdo a ley.

Pregunta 4 (P4)

Tabla 10 *¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?*

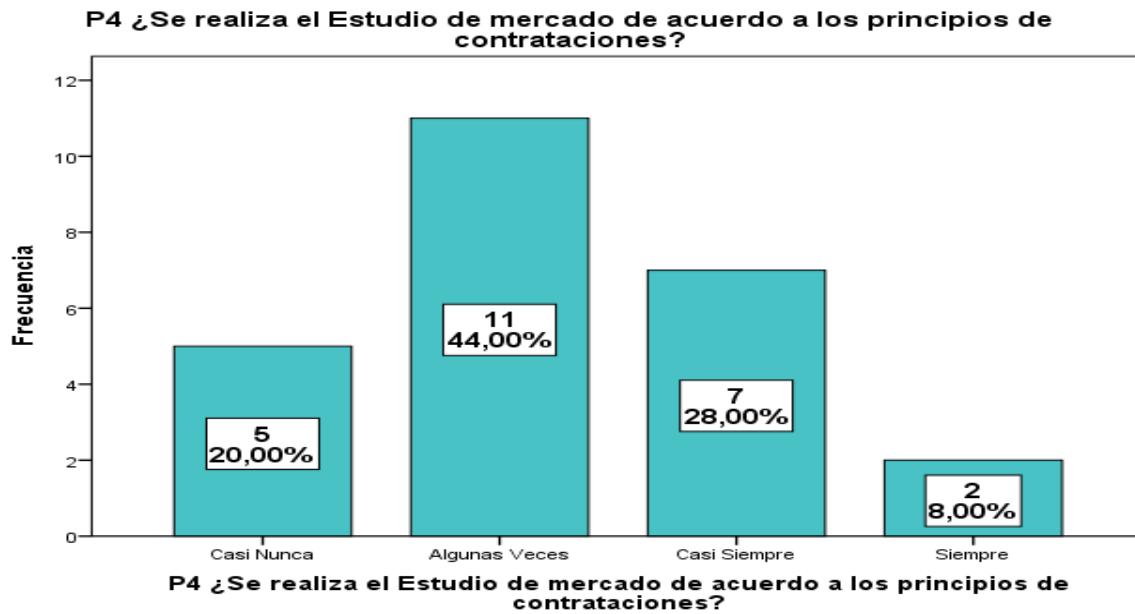
P4 ¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	20,0	20,0	20,0
	Algunas Veces	11	44,0	44,0	64,0
	Casi Siempre	7	28,0	28,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 5

Estudio de mercado



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza el estudio de mercado de acuerdo a principios, el 44% (11) manifiestan que Algunas veces se realiza el estudio de mercado de acuerdo a principios; el 28% (7) manifestaron casi siempre se realiza el estudio de mercado de acuerdo a principios, el 8,0 % (2) manifestaron siempre se realiza el estudio de mercado de acuerdo a principios.

Pregunta 5 (P5)

Tabla 11 *¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?*

P5 ¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?

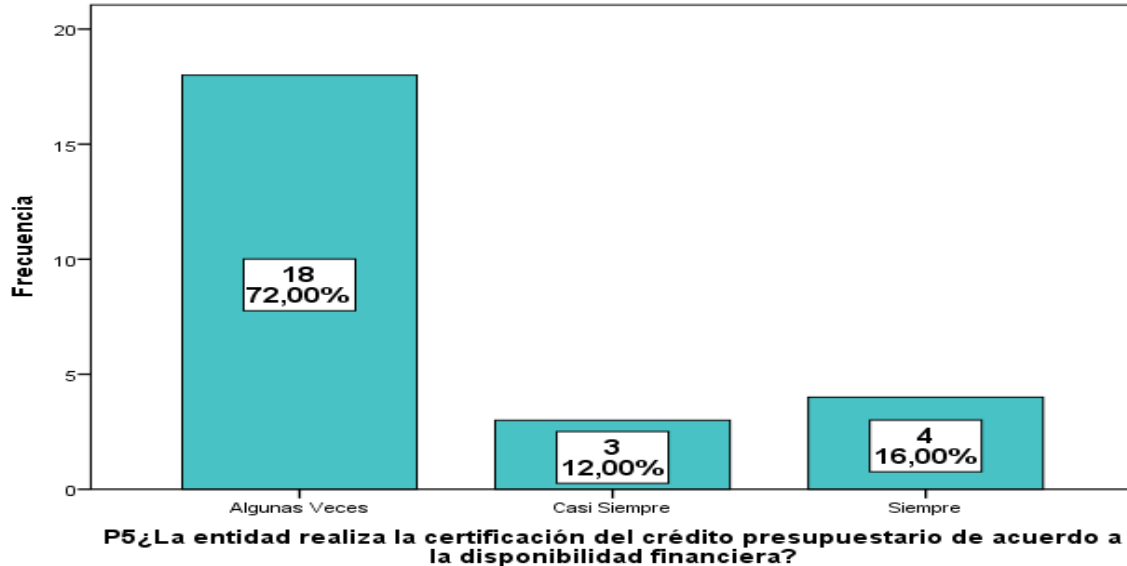
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	18	72,0	72,0	72,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	84,0
	Siempre	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 6

Certificación del crédito presupuestario

P5 ¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?



Interpretación: De los 25 encuestados el 72,0 % (18) contestaron casi nunca realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a disponibilidad financiera, el 12,0 % (3) manifiestan que Algunas veces se realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a disponibilidad financiera; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a disponibilidad financiera.

Pregunta 6 (P6)

Tabla 12 *¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?*

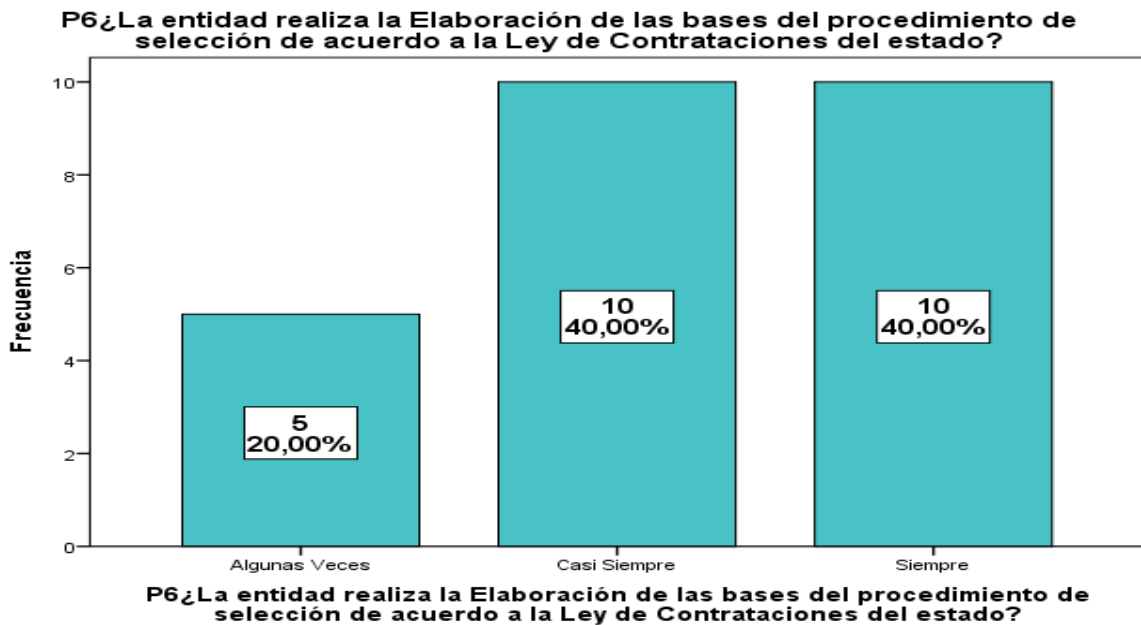
P6 *¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	5	20,0	20,0	20,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	60,0
	Siempre	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 7

Elaboración de las bases del procedimiento de selección



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron que casi nunca realiza la elaboración de las bases del procedimiento de selección, el 40,0 % (10) manifiestan que Algunas veces realizan la elaboración de las bases del procedimiento de selección; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan la elaboración de las bases del procedimiento de selección.

Pregunta 7 (P7)

Tabla 13 *¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?*

P7 ¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?

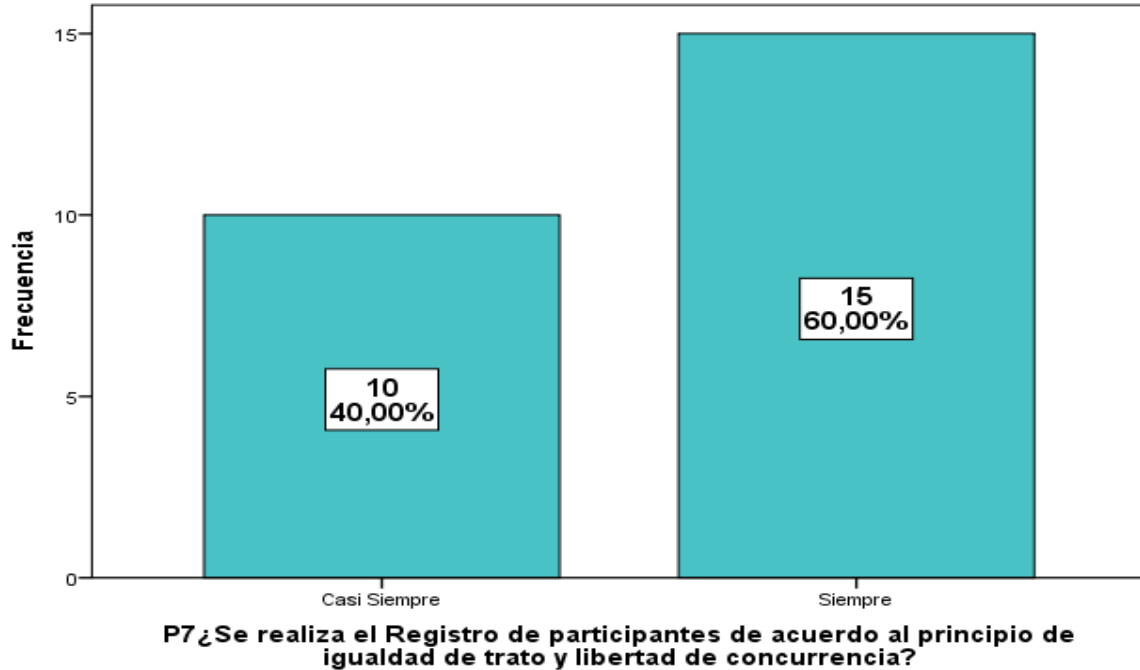
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	10	40,0	40,0	40,0
	Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 8

Registro de participantes

P7 ¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?



Interpretación: De los 25 encuestados el 40,0 % (10) contestaron que casi nunca realiza el registro de participantes, el 60,0 % (15) manifiestan que Algunas veces realizan el registro de participantes.

Pregunta 8 (P8)

Tabla 14 *¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?*

P8 *¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?*

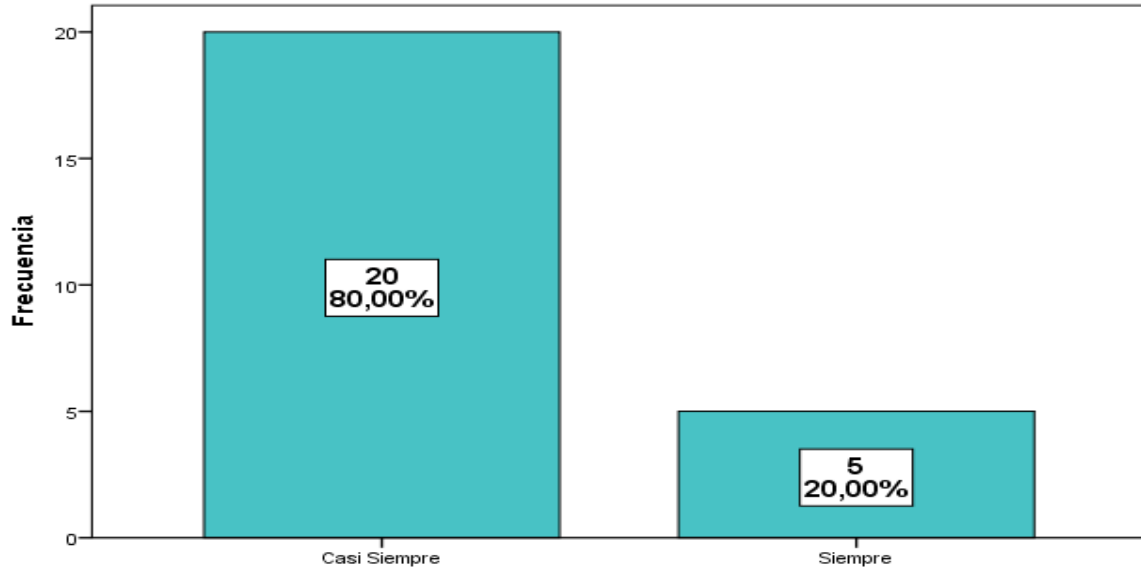
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	20	80,0	80,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS. □

Figura 9

Formulación y absolución de consultas

P8 ¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?



P8 ¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?

Interpretación: De los 25 encuestados el 80,0 % (20) contestaron que casi nunca realiza la formulación y absolución de consultas, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la formulación y absolución de consultas.

Pregunta 9 (P9)

Tabla 15 *¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?*

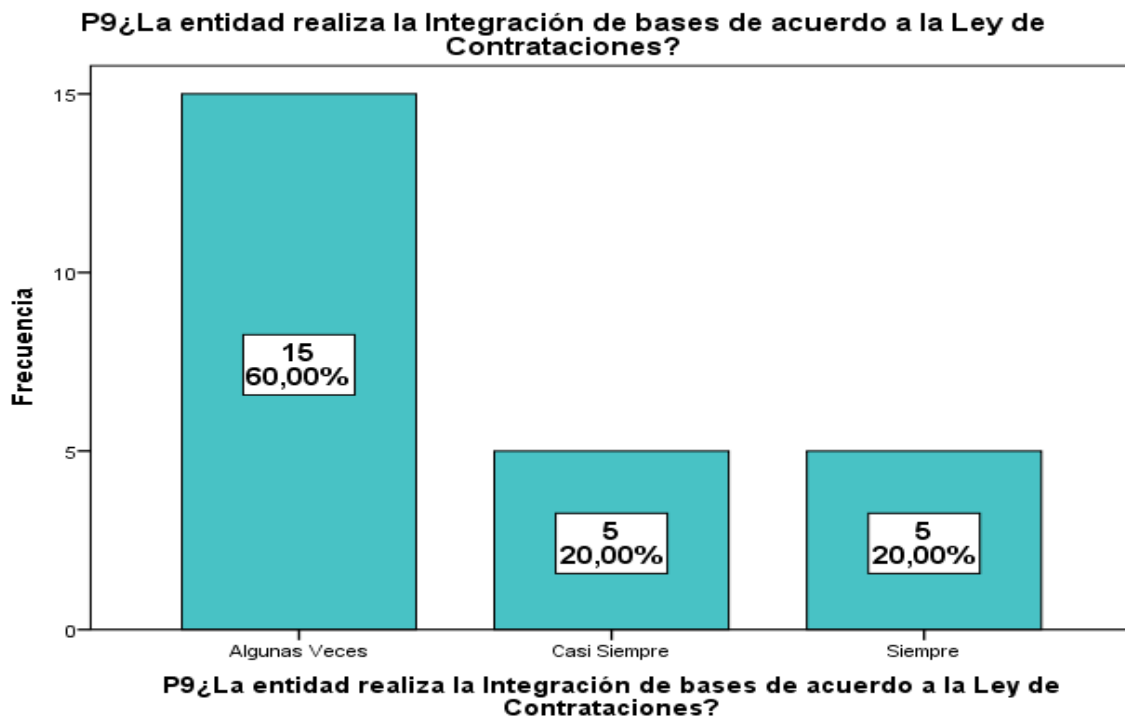
P9 ¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	15	60,0	60,0	60,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 10

Integración de bases



Interpretación: De los 25 encuestados el 60,0 % (15) contestaron que casi nunca realiza la integración de bases, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la integración de bases; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan la integración de bases.

Pregunta 10 (P10)

Tabla 16 *¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?*

P10 ¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?

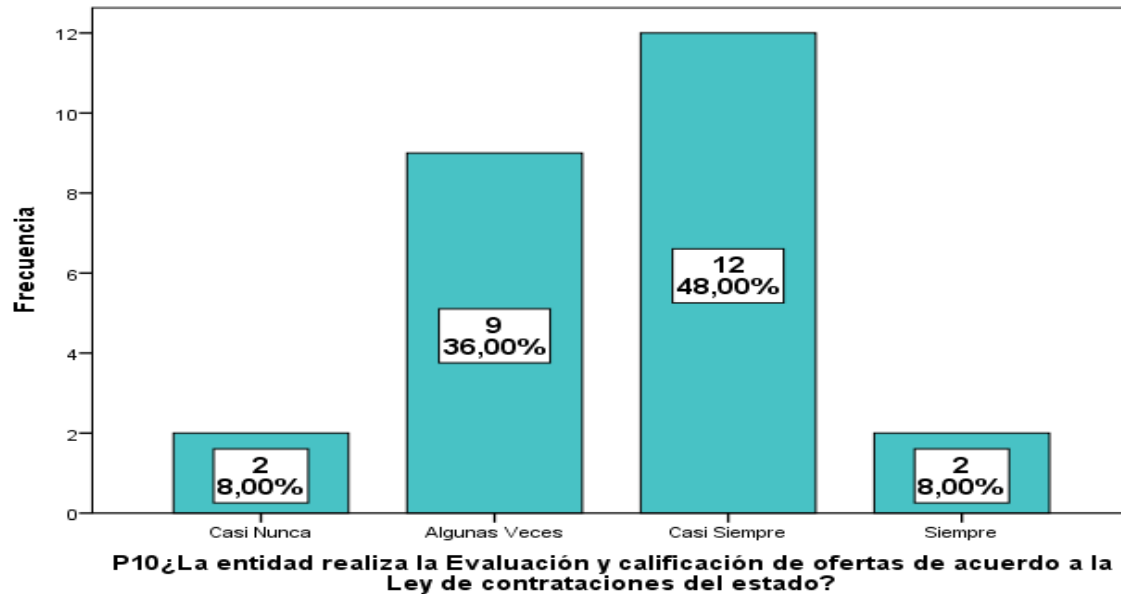
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	Algunas Veces	9	36,0	36,0	44,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 11

Evaluación y calificación de ofertas

P10 ¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?



Interpretación: De los 25 encuestados el 8,0 % (2) contestaron que casi nunca realiza la evaluación y calificación de ofertas, el 36,0 % (9) manifiestan que Algunas veces; el 48,0 % (12) manifestaron casi siempre lo hacen, el 8,0 % (2) manifestaron siempre si lo realizan.

Pregunta 11 (P11)

Tabla 17 *¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la LCP?*

P11 ¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?

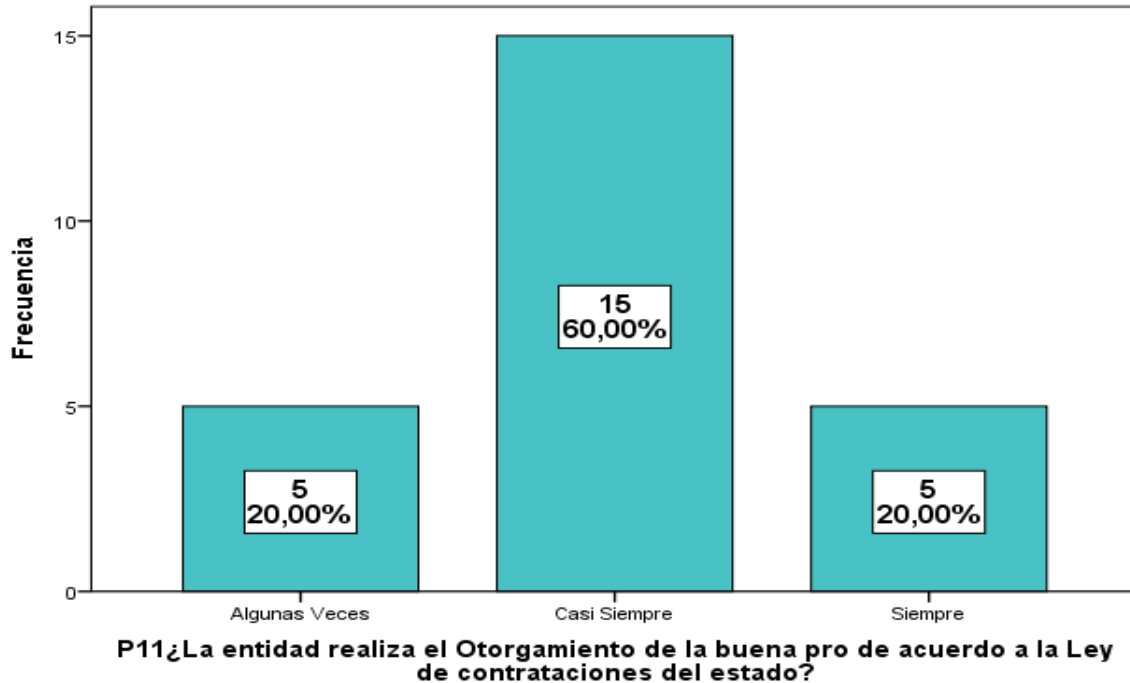
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	5	20,0	20,0	20,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 12

Otorgamiento de la buena pro

P11 ¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron que casi nunca realiza el otorgamiento de la buena pro, el 60,0 % (15) manifiestan que Algunas veces realizan el otorgamiento de la buena pro; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan el otorgamiento de la buena pro.

Pregunta 12 (P12)

Tabla 18 *¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?*

P12 ¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?

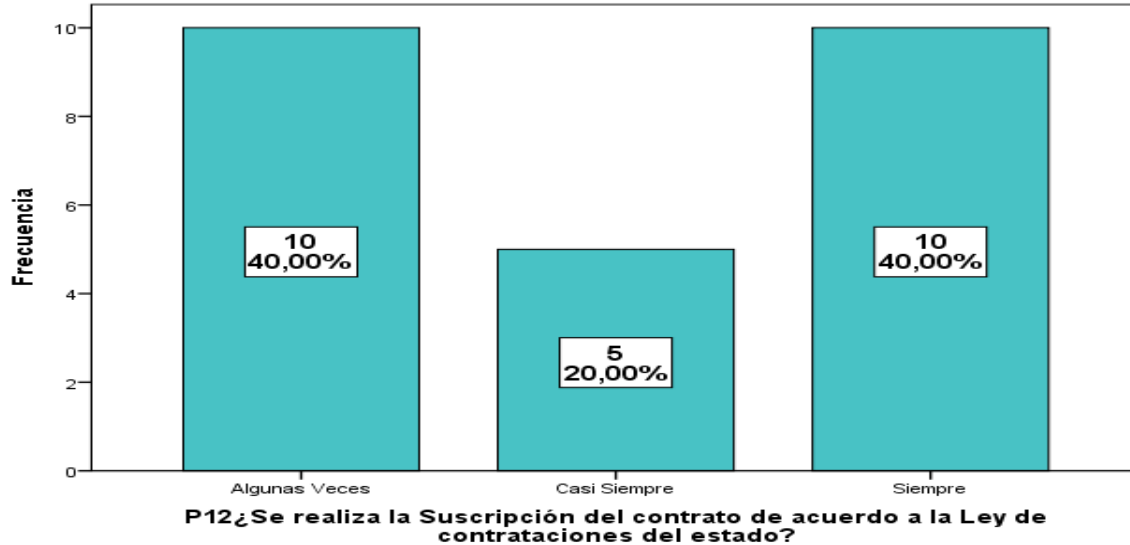
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	60,0
	Siempre	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 13

Suscripción del contrato

P12 ¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?



Interpretación: De los 25 encuestados el 40,0 % (10) contestaron que casi nunca realiza la suscripción del contrato, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la suscripción del contrato; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan la suscripción del contrato.

Pregunta 13 (P13)

Tabla 19 *¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?*

P13 *¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?*

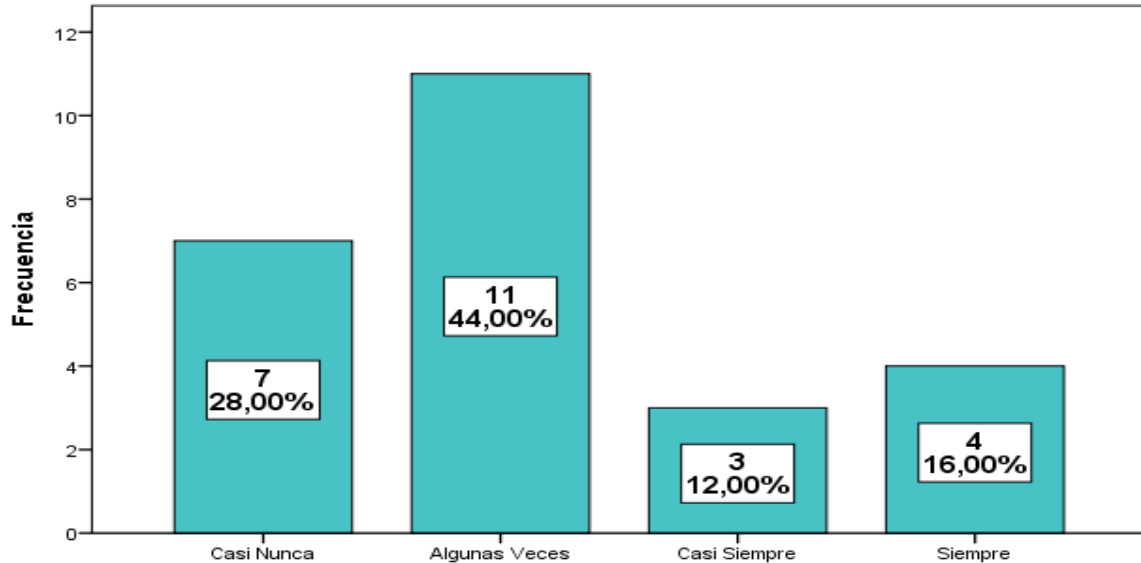
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28,0	28,0	28,0
	Algunas Veces	11	44,0	44,0	72,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	84,0
	Siempre	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS. □

Figura 14

Entregas y conformidad

P13 ¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?



P13 ¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?

Interpretación: De los 25 encuestados el 28,0 % (7) contestaron que casi nunca realiza las entregas y conformidad, el 44,0 % (11) manifiestan que Algunas veces realizan las entregas y conformidad; el 12,0 % (3) manifestaron casi siempre realizan las entregas y conformidad, el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre realizan las entregas y conformidad.

Pregunta 14 (P14)

Tabla 20 *¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?*

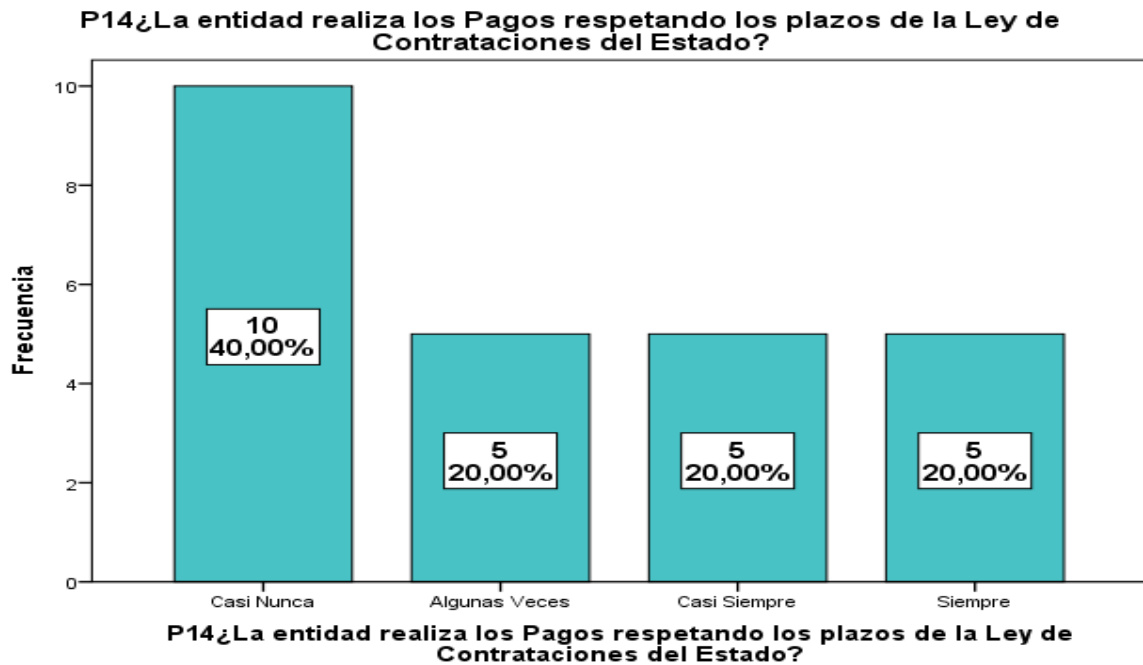
P14 ¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	10	40,0	40,0	40,0
	Algunas Veces	5	20,0	20,0	60,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 15

Pagos



Interpretación: De los 25 encuestados el 40,0 % (10) contestaron que casi nunca realiza los pagos, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan los pagos; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan los pagos, el 20,0 % (5) manifestaron siempre realizan los pagos.

Pregunta 15 (P15)

Tabla 21 *¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?*

P15 ¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?

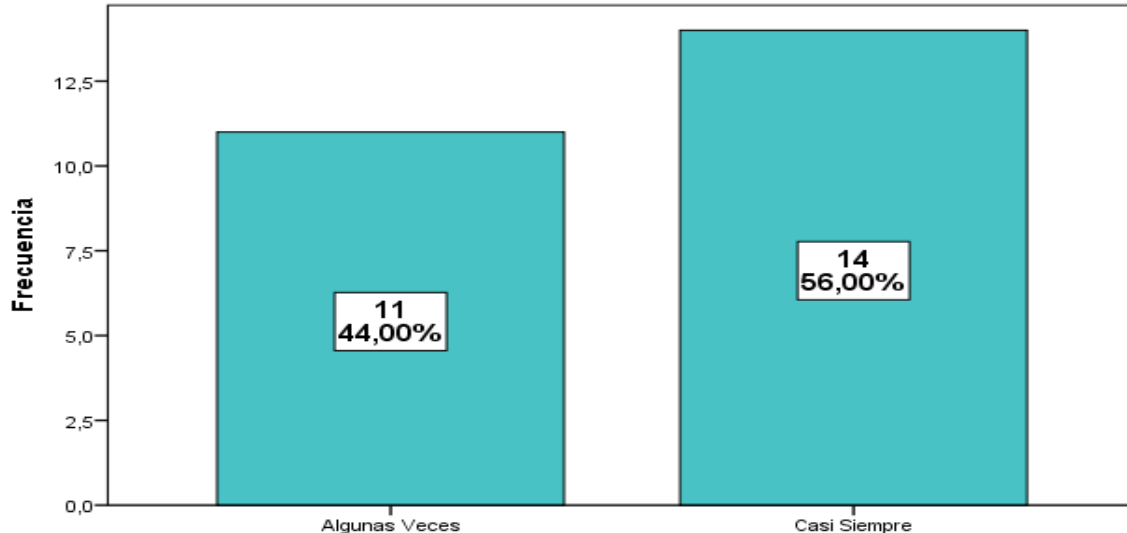
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	11	44,0	44,0	44,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 16

Revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones

P15 ¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?



P15 ¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?

Interpretación: De los 25 encuestados el 44,0 % (11) contestaron que casi nunca realizan la revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones, el 56,0 % (14) manifiestan que Algunas veces se realiza.

Pregunta 16 (P16)

Tabla 22 *¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo?*

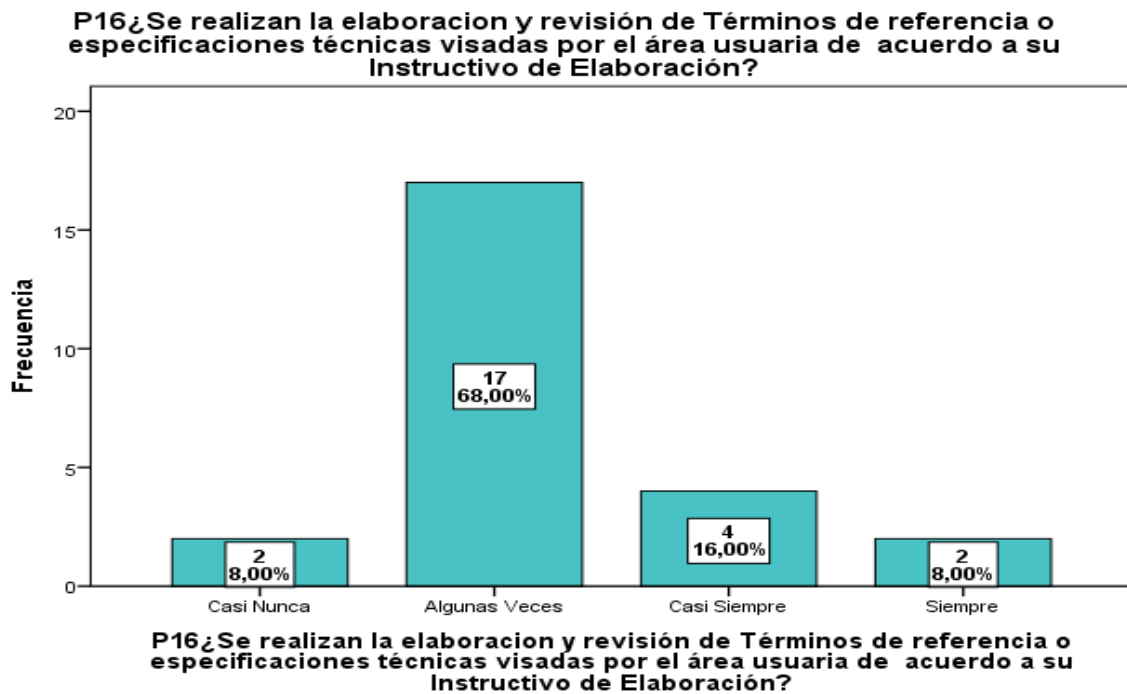
P16 ¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	Algunas Veces	17	68,0	68,0	76,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 17

Revisión de Términos de referencia visadas por el área usuaria



Interpretación: De los 25 encuestados el 8,0 % (2) contestaron que casi nunca realiza la revisión de Términos de referencia, el 68,0 % (17) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión de Términos de referencia; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre realizan la revisión de Términos de referencia, el 8,0 % (2) manifestaron siempre realizan la revisión de Términos de referencia.

Pregunta 17 (P17)

Tabla 23 *¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?*

P17 ¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?

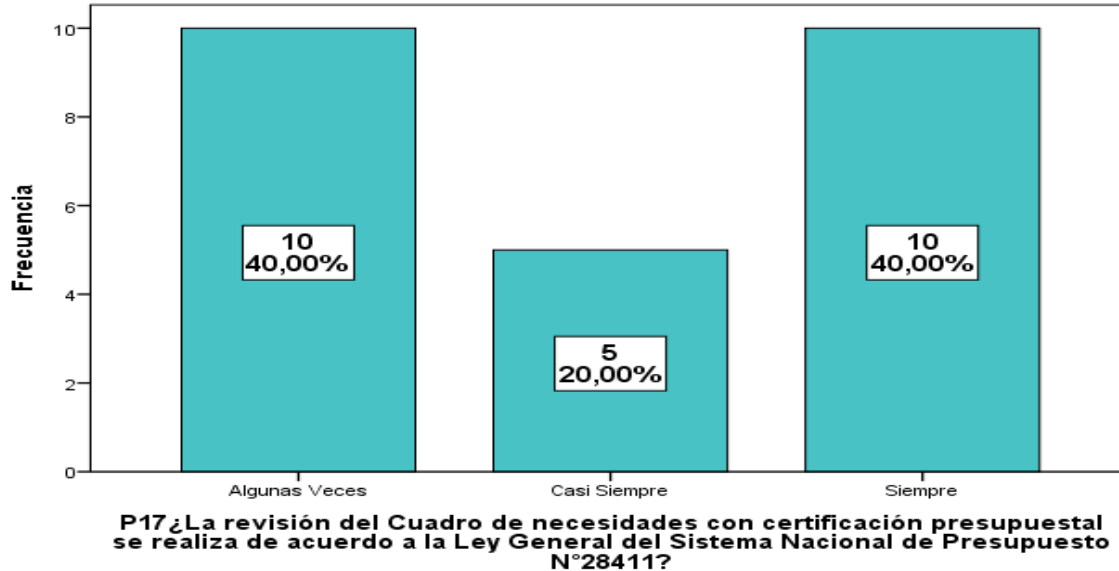
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	60,0
	Siempre	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 18

Revisión de Cuadro de necesidades certificado

P17 ¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411?



Interpretación: De los 25 encuestados el 40,0 % (10) contestaron casi nunca realiza la revisión de cuadro de necesidades certificado, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión de cuadro de necesidades certificado; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan la revisión de cuadro de necesidades certificado.

Pregunta 18 (P18)

Tabla 24 *¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?*

P18 *¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?*

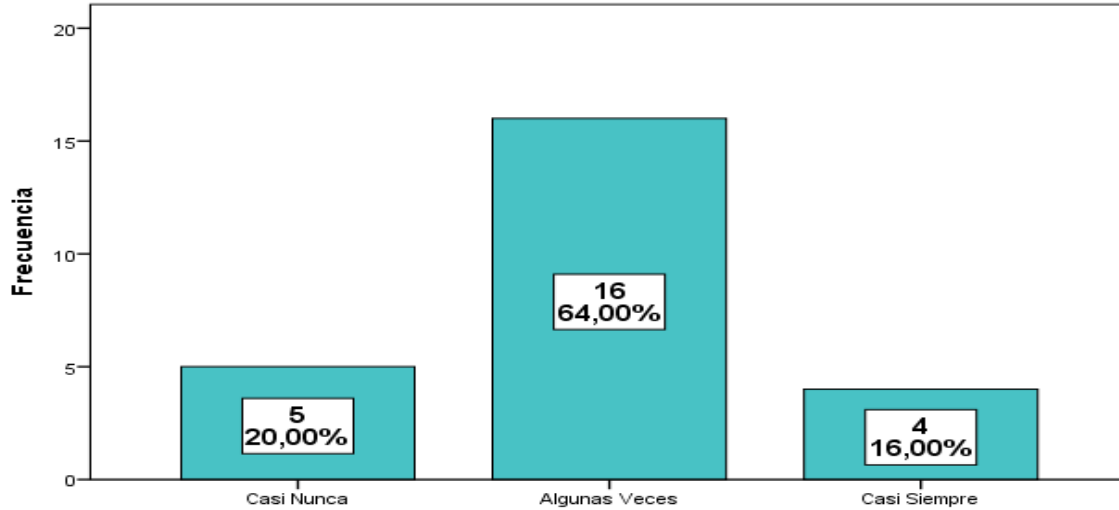
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Casi Nunca	5	20,0	20,0
	Algunas Veces	16	64,0	84,0
	Casi Siempre	4	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 19

Revisión de Términos de referencia visadas por el área usuaria

P18 ¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?



P18 ¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?

Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza la revisión de Términos de referencia visadas por el área usuaria, el 64,0 % (16) manifiestan que Algunas veces; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre lo realizan de manera oportuna.

Pregunta 19 (P19)

Tabla 25 *¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?*

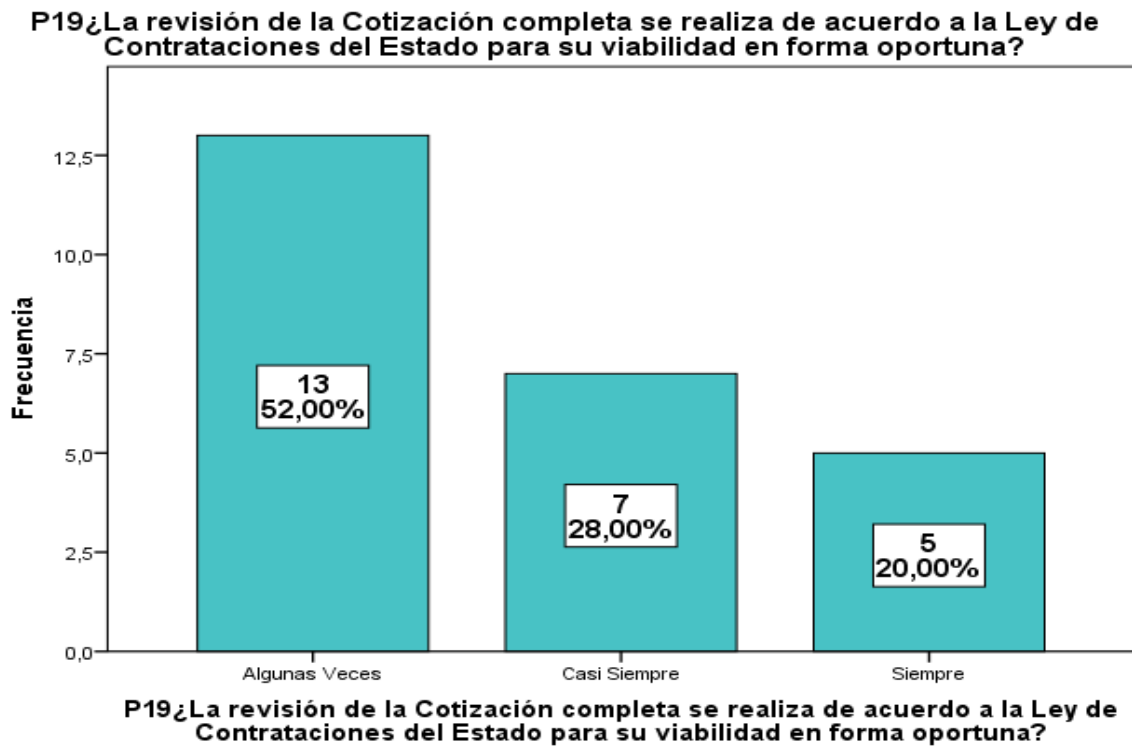
P19 *¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	13	52,0	52,0	52,0
	Casi Siempre	7	28,0	28,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 20

Revisión de Cotización completa



Interpretación: De los 25 encuestados el 52,0 % (13) contestaron casi nunca realiza la revisión de cotización completa, el 28,0 % (7) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión de cotización completa; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan la revisión de cotización completa.

Pregunta 20 (P20)

Tabla 26 *¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?*

P20 ¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?

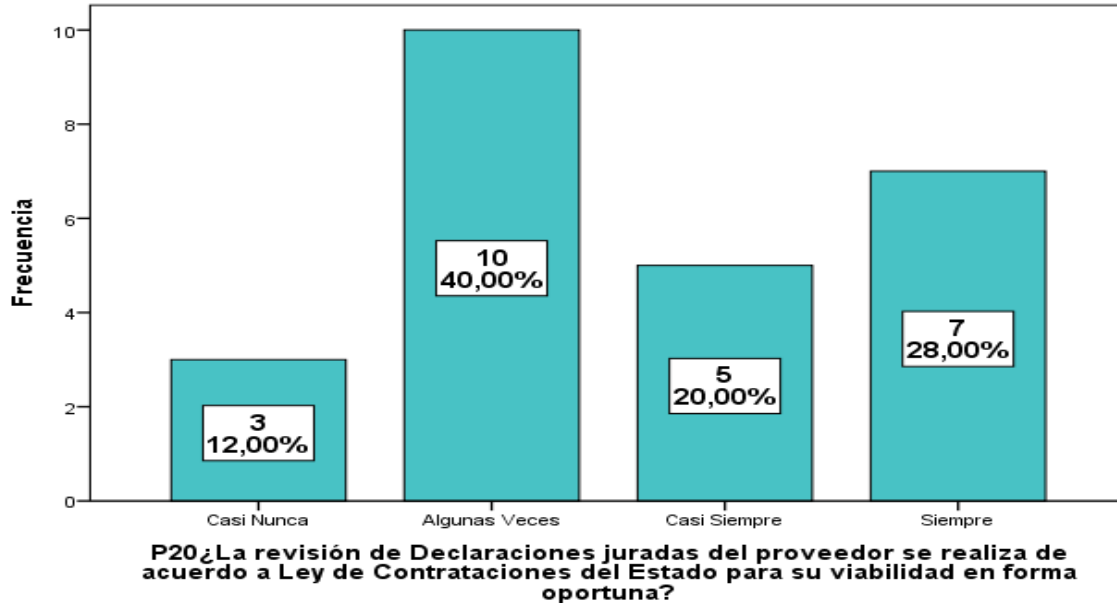
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	Algunas Veces	10	40,0	40,0	52,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	72,0
	Siempre	7	28,0	28,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 21

Revisión de Declaraciones juradas del proveedor

P20 ¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?



Interpretación: De los 25 encuestados el 12.0 % (3) contestaron casi nunca realiza la revisión de declaraciones juradas del proveedor, el 40,0 % (10) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión de declaraciones juradas del proveedor; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan la revisión de declaraciones juradas del proveedor, el 28% (7) manifestaron casi siempre.

Pregunta 21 (P21)

Tabla 27 *¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley?*

P21 ¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley?

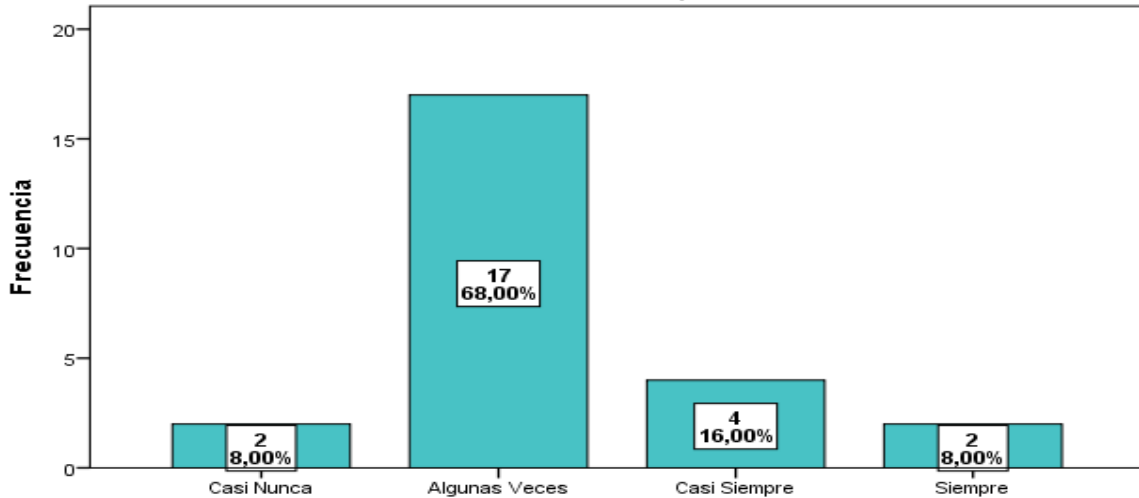
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	Algunas Veces	17	68,0	68,0	76,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 22

Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia que solicite el área usuaria

P21 ¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportu



P21 ¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportu

Interpretación: De los 25 encuestados el 8,0 % (2) contestaron casi nunca realiza la revisión de documentación del proveedor, el 68,0 % (17) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión de documentación del proveedor; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre realizan la revisión de documentación del proveedor, el 8,0 % (2) manifestaron siempre.

Pregunta 22 (P22)

Tabla 28 *¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?*

P22 *¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?*

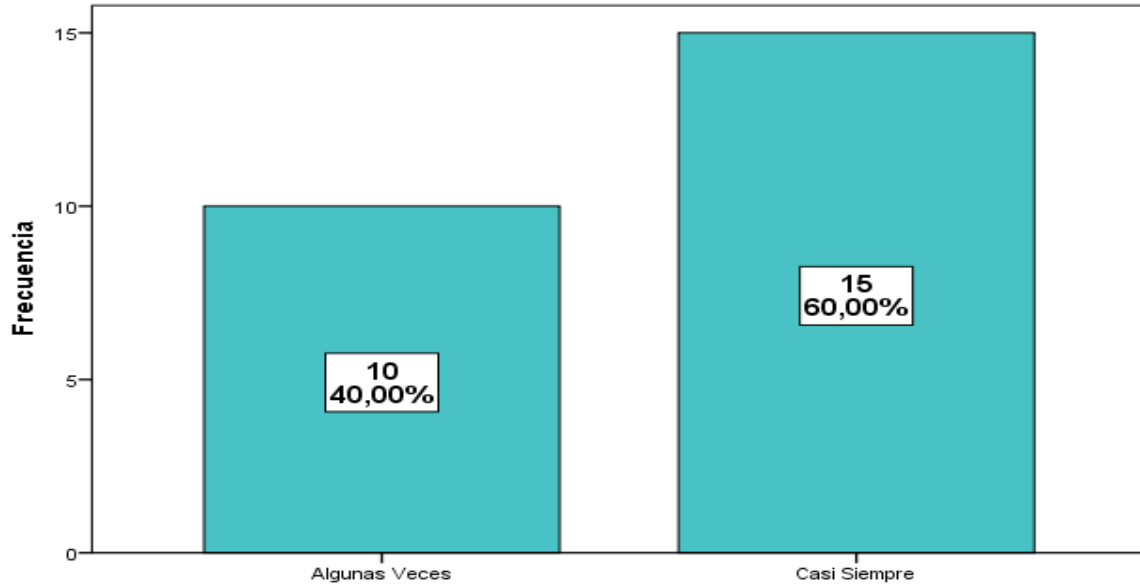
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 23

Emisión de orden de servicio o compra

P22 ¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?



P22 ¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?

Interpretación: De los 25 encuestados el 40,0 % (10) contestaron casi nunca realiza la emisión de orden de servicio o compra, el 60,0 % (15) manifiestan que Algunas veces realizan la emisión de orden de servicio o compra.

Pregunta 23 (P23)

Tabla 29 *¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?*

P23 ¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?

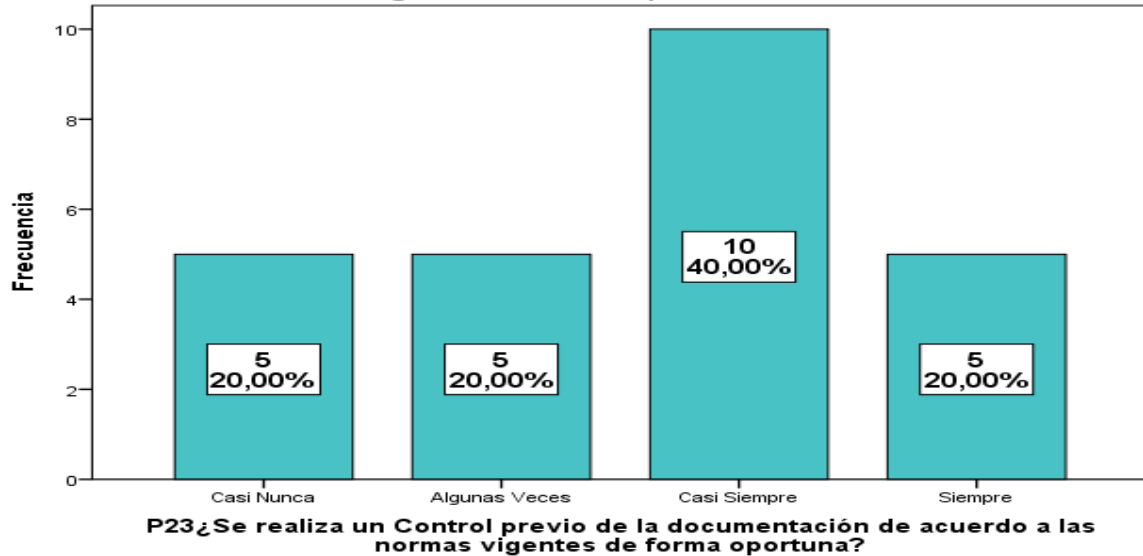
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	20,0	20,0	20,0
	Algunas Veces	5	20,0	20,0	40,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 24

Control previo de la documentación

P23 ¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza el control previo de la documentación, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan el control previo de la documentación; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan el control previo de la documentación, el 20,0 % (5) manifestaron siempre realizan el control previo de la documentación.

Pregunta 24 (P24)

Tabla 30 *¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia?*

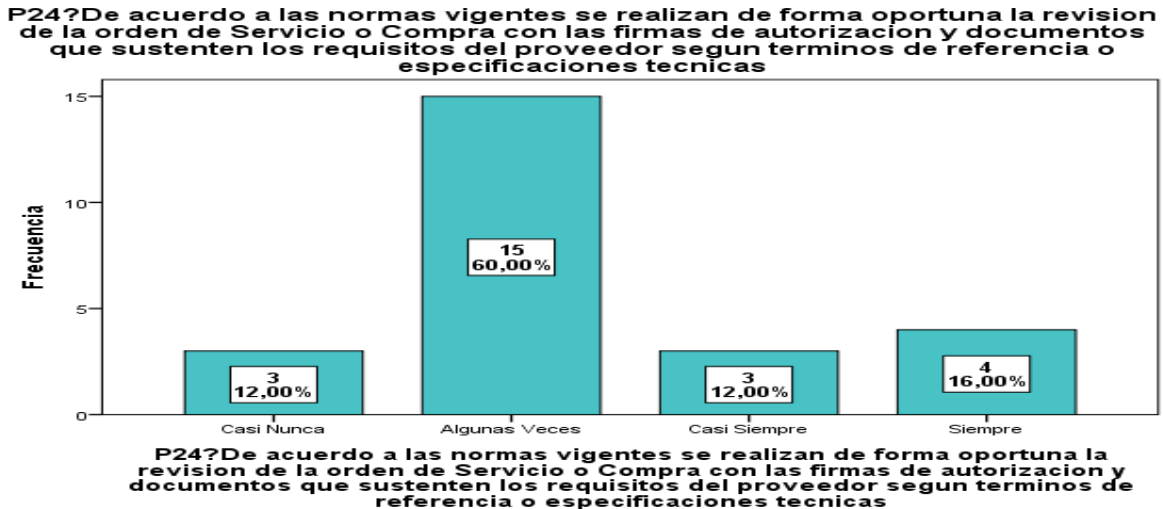
P24 ¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Casi Nunca	3	12,0	12,0
	Algunas Veces	15	60,0	72,0
	Casi Siempre	3	12,0	84,0
	Siempre	4	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 25

Revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor



Interpretación: De los 25 encuestados el 12,0 % (3) contestaron casi nunca realiza la revisión de la Orden de servicio o compra, el 60,0 % (15) manifiestan que Algunas veces; el 12,0 % (3) manifestaron casi siempre, el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre.

Pregunta 25 (P25)

Tabla 31 *¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?*

P25 ¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?

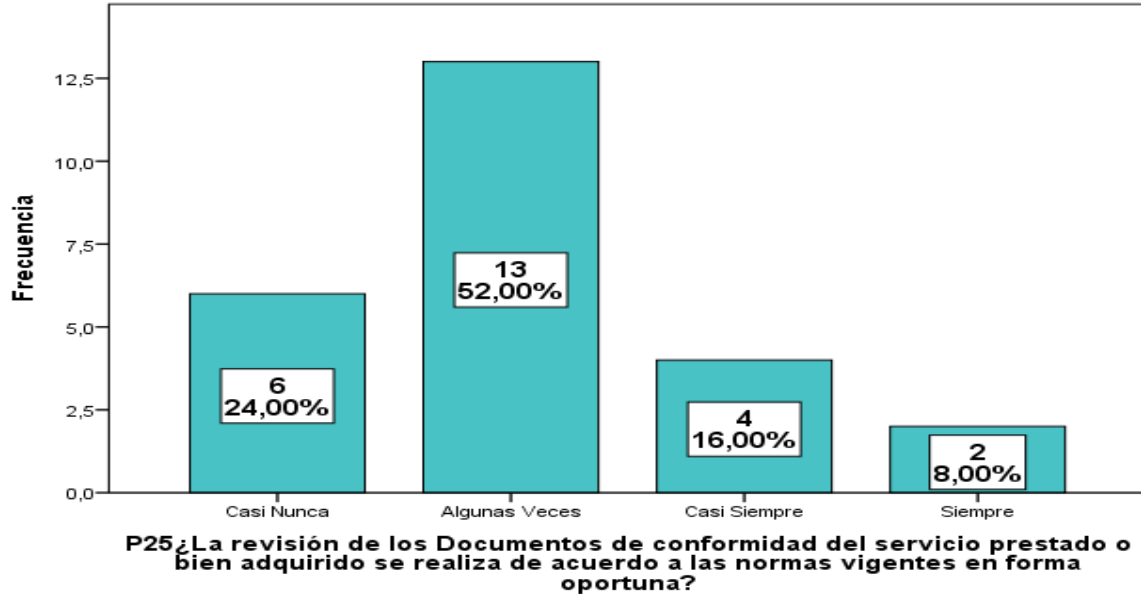
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	24,0	24,0	24,0
	Algunas Veces	13	52,0	52,0	76,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 26

Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido

P25 ¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?



Interpretación: De los 25 encuestados el 24,0 % (6) contestaron que casi nunca realizan la revisión de los documentos de conformidad, el 52,0 % (13) manifiestan que algunas veces; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre, el 8,0 % (2) manifestaron casi siempre.

Pregunta 26 (P26)

Tabla 32 *¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?*

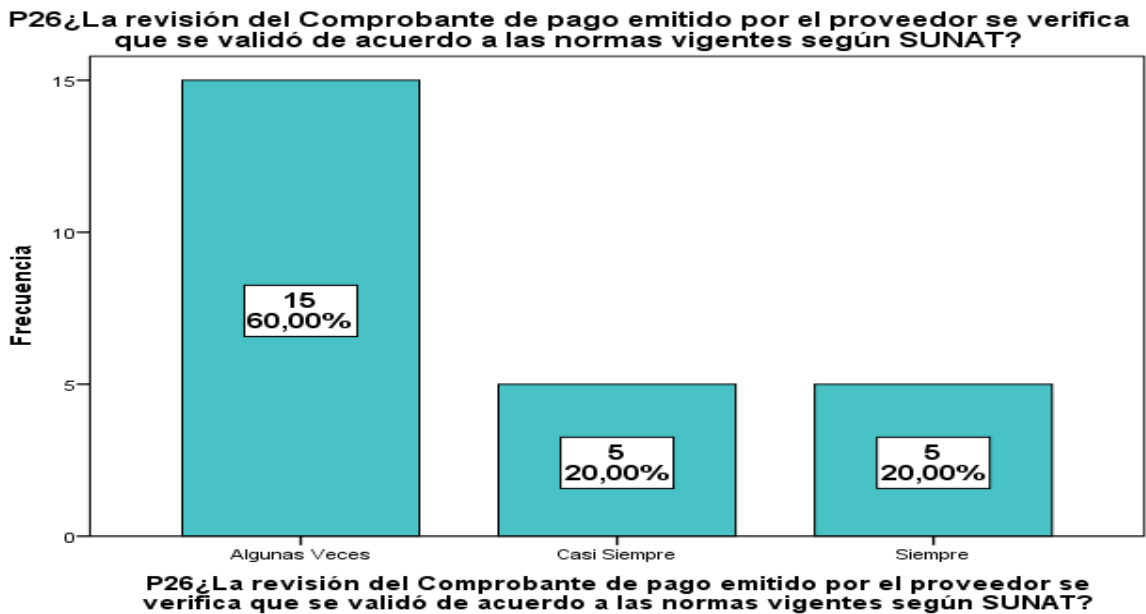
P26 ¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas Veces	15	60,0	60,0	60,0
Casi Siempre	5	20,0	20,0	80,0
Siempre	5	20,0	20,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 27

Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor



Interpretación: De los 25 encuestados el 60,0 % (15) contestaron casi nunca realiza la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor.

Pregunta 27 (P27)

Tabla 33 *¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?*

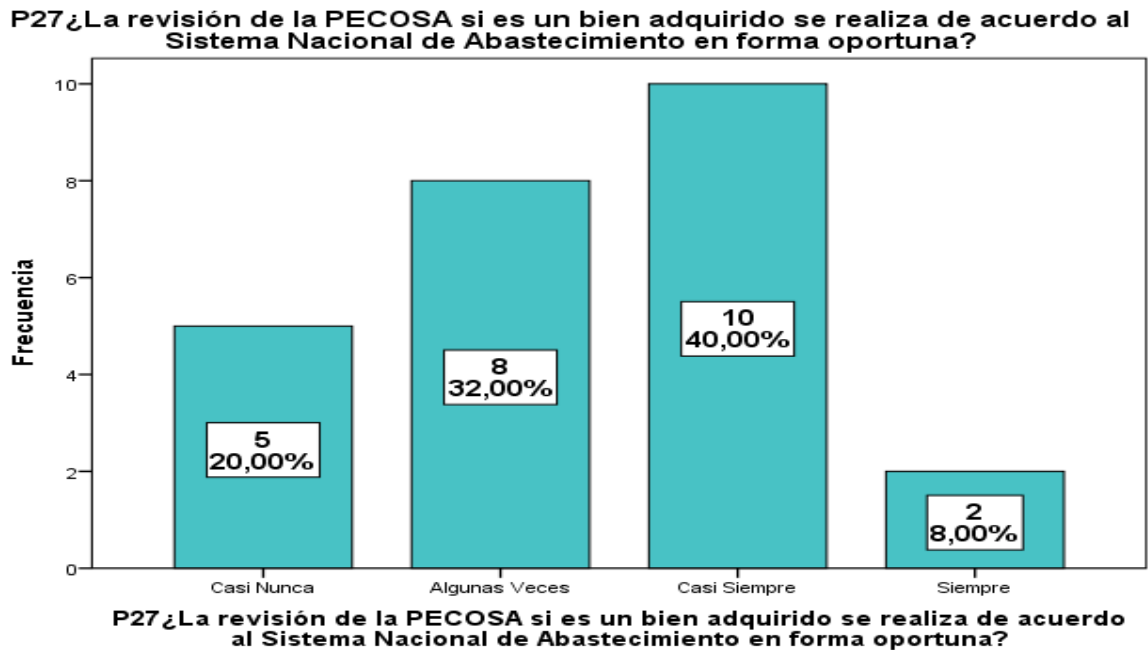
P27 ¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	20,0	20,0	20,0
	Algunas Veces	8	32,0	32,0	52,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 28

Revisión de la Pecosa si es un bien adquirido



Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza la revisión de la Pecosa si es un bien adquirido, el 32,0 % (8) manifiestan que Algunas veces; el 40,0 % (10) opinaron casi siempre, el 8,0 % (2) manifestaron siempre.

Pregunta 28 (P28)

Tabla 34 *¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?*

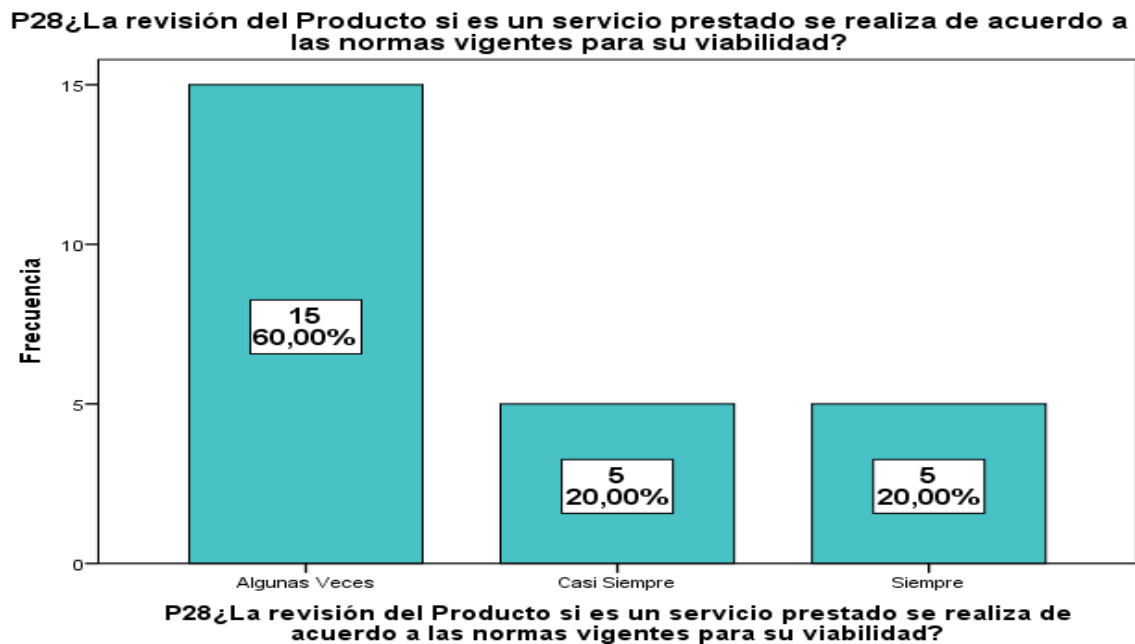
P28 ¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	15	60,0	60,0	60,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	80,0
	Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 29

Revisión del producto si es un servicio prestado



Interpretación: De los 25 encuestados el 60,0 % (15) contestaron casi nunca realiza la revisión del producto si es un servicio prestado, el 20,0 % (5) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión del producto si es un servicio prestado; el 20,0 % (5) manifestaron casi siempre realizan la revisión del producto si es un servicio prestado.

Pregunta 29 (P29)

Tabla 35 *¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?*

P29 *¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?*

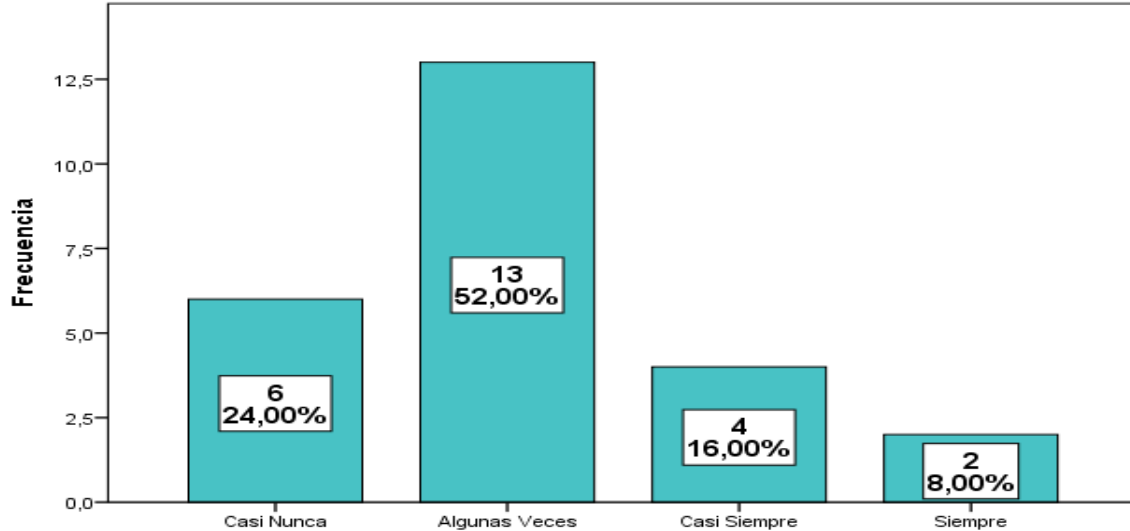
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	24,0	24,0	24,0
	Algunas Veces	13	52,0	52,0	76,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 30

Revisión del expediente completo de contratación

P29 ¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?



P29 ¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?

Interpretación: De los 25 encuestados el 24,0 % (6) contestaron casi nunca realiza la revisión del expediente completo de contratación, el 52,0 % (13) manifiestan que Algunas veces realizan la revisión del expediente completo de contratación; el 16,0 % (4) manifestaron casi siempre realizan la revisión del expediente completo de contratación, el 8,0 % (2) manifestaron siempre.

Pregunta 30 (P30)

Tabla 36 *¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?*

P30 ¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?

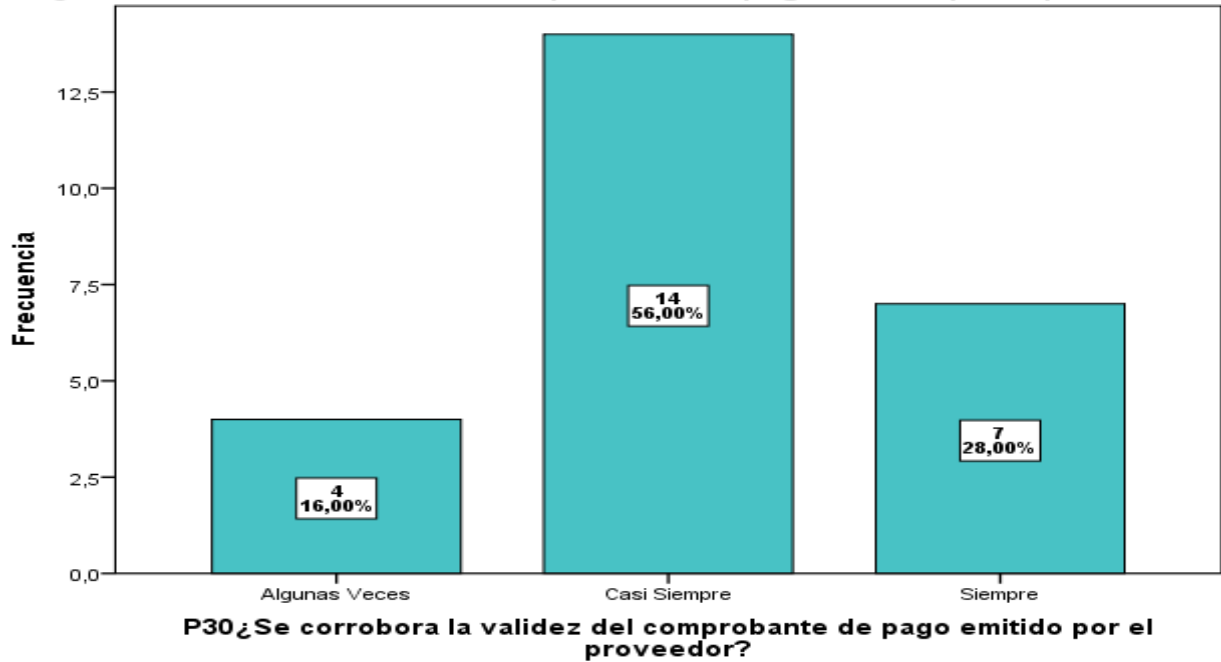
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	4	16,0	16,0	16,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	72,0
	Siempre	7	28,0	28,0	100,0
Total		25	100,0	100,0	

Nota En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS

Figura 31

Validez del comprobante de pago emitido

P30 ¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?



Interpretación: De los 25 encuestados el 16,0 % (4) contestaron casi nunca realiza el pago de los tributos correspondientes, el 56,0 % (14) manifiestan que Algunas veces realizan el pago de los tributos correspondientes; el 28,0 % (7) manifestaron casi siempre realizan el pago de los tributos correspondientes.

Pregunta 31 (P31)

Tabla 37 *¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?*

P31 ¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?

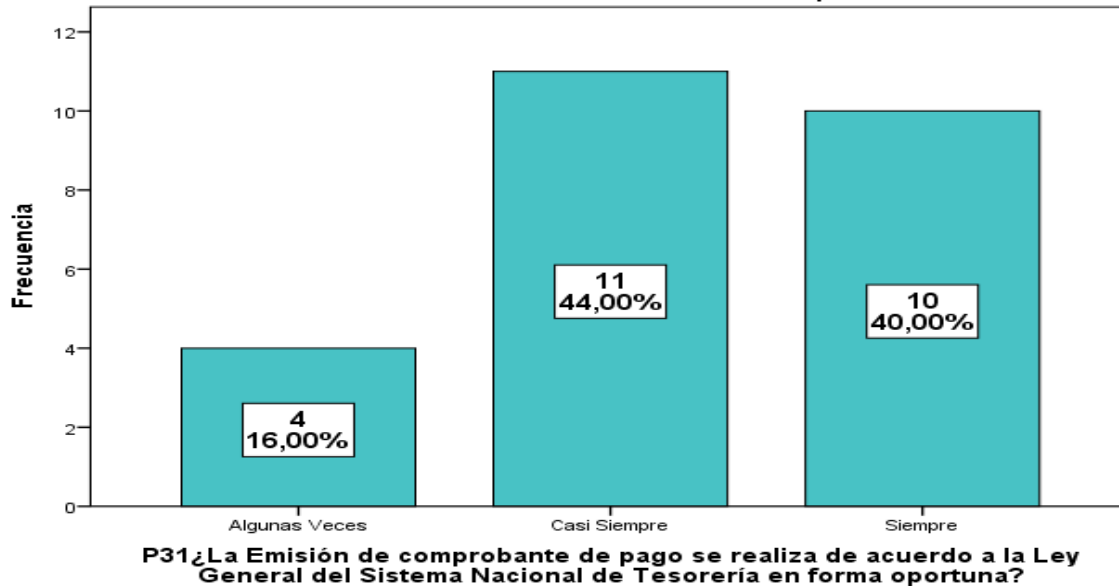
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas Veces	4	16,0	16,0	16,0
Casi Siempre	11	44,0	44,0	60,0
Siempre	10	40,0	40,0	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 32

Emisión de comprobante de pago

P31 ¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?



Interpretación: De los 25 encuestados el 16,0 % (4) contestaron casi nunca realiza la emisión de comprobante de pago, el 44,0 % (11) manifiestan que Algunas veces realizan la emisión de comprobante de pago; el 40,0 % (10) manifestaron casi siempre realizan la emisión de comprobante de pago.

Pregunta 32 (P32)

Tabla 38 *¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?*

P32 *¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?*

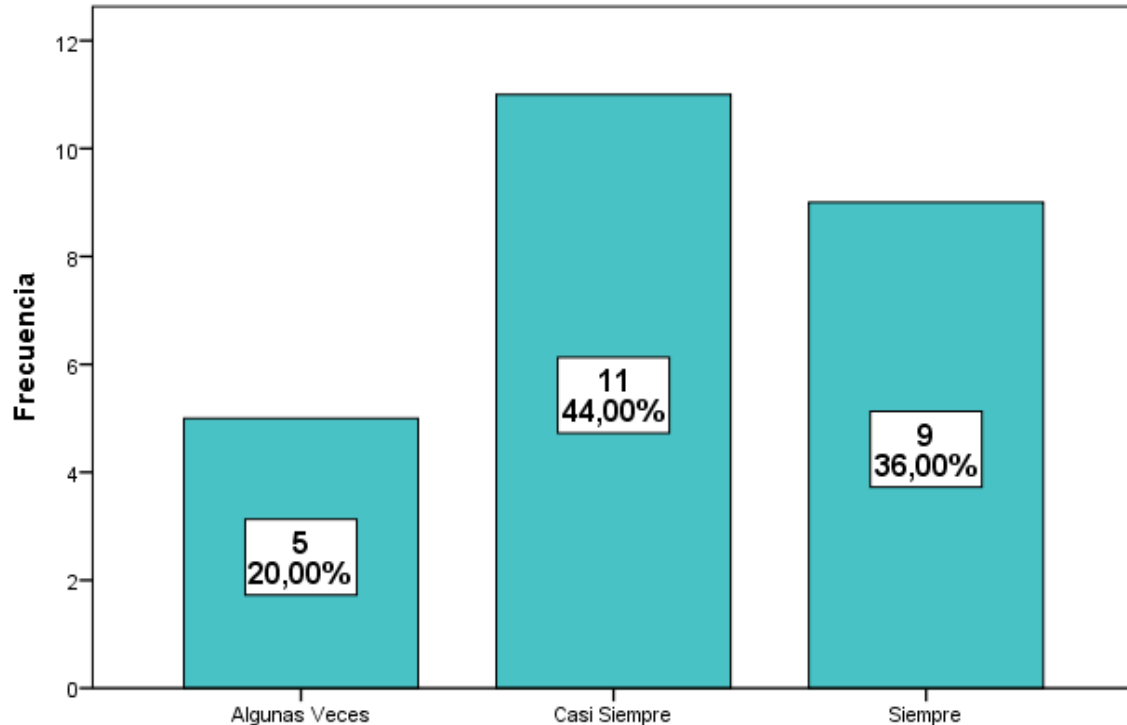
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas Veces	5	20,0	20,0	20,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	64,0
	Siempre	9	36,0	36,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Nota. En base a la sistematización de los datos trabajados en el SPSS.

Figura 33

Transferencia o emisión de cheque según corresponda

P32 ¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?



P32 ¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?

Interpretación: De los 25 encuestados el 20,0 % (5) contestaron casi nunca realiza la transferencia o emisión de cheque según corresponda, el 44,0 % (11) manifiestan que Algunas veces realizan la transferencia o emisión de cheque según corresponda; el 36,0 % (9) manifestaron casi siempre realizan la transferencia o emisión de cheque según corresponda.

4.4. Estadística inferencial

Para la contrastación de la hipótesis, se interpreta la prueba de Rho de Spearman mediante la tabla de escala de correlación:



Tabla 39

Escala de correlación

Escala	Interpretación
-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,01 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Contrastación de la Hipótesis General

HG: El control interno en las contrataciones públicas se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

a) Formulación de Hipótesis H_0 y H_1 :

H_0 : El control interno en las contrataciones públicas No se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

$H_0: p=0$

H_1 : El control interno en las contrataciones públicas Si se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

$H_1: p\neq 0$



b) Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

c) Regla de decisión:

Si el p-valor ≥ 0.05 se concluye H_0

Si el p-valor $0.00 < 0.05$ se concluye H_1

Tabla 40

Correlación de hipótesis general

			V2 Eficacia del Gasto Publico
Rho de Spearman	V1 Control Interno en las Contrataciones Publicas	Coefficiente de correlación	0,736**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

d) Conclusión:

Como el p-valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta H_1 por lo tanto se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación es positiva alta (0.736), aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que:

- ❖ A mayor control interno en las contrataciones públicas habrá mayor eficacia del gasto público.
- ❖ A menor control interno en las contrataciones públicas habrá menor eficacia del gasto público.



Contrastación de la primera Hipótesis Específica

HE₁: El control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020

a) Formulación de Hipótesis H₀ y H₁:

H₀: El control interno en la fase de actuación preparatoria No se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020

H₀: p=0

H₁: El control interno en la fase de actuación preparatoria Si se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020

H₁: p≠0

b) Nivel de significancia: α = 0.05

c) Regla de decisión:

Si el p-valor ≥0.05 se concluye H₀

Si el p-valor 0.00<0.05 se concluye H₁

Tabla 41

Correlación de la primera hipótesis específica

				V2 Eficacia del Gasto Publico
Rho de Spearman	D1	Control Interno	Coefficiente de co- rrelación	0,412*
		en la Fase de la Ac- tuación Preparatoria	Sig. (bilateral)	0,041
			N	25

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).



d) Conclusión:

Como el p-valor (0.041) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta H_1 por lo tanto se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase de actuación preparatoria y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación es positiva moderada (0.412), aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que:

- ❖ A mayor control interno en la fase de actuación preparatoria habrá mayor eficacia del gasto público.
- ❖ A menor control interno en la fase de actuación preparatoria habrá menor eficacia del gasto público.

Contrastación de la segunda Hipótesis Específica

HE₂: El control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

a) Formulación de Hipótesis H_0 y H_1 :

H_0 : El control interno en la fase del procedimiento de selección No se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

$H_0: p=0$

H_1 : El control interno en la fase del procedimiento de selección Si se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

$H_1: p \neq 0$



b) Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

c) Regla de decisión:

Si el p-valor ≥ 0.05 se concluye H_0

Si el p-valor $0.00 < 0.05$ se concluye H_1

Tabla 42

Correlación de la segunda hipótesis específica

		V2 Eficacia del Gasto Público	
Rho de Spearman	D2 Control Interno en la Fase del Procedimiento de Selección	Coefficiente de correlación	0,787**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

d) Conclusión:

Como el p-valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta H_1 por lo tanto se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase del procedimiento de selección y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación es positiva alta (0.787), aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que:

- ❖ A mayor control interno en la fase del procedimiento de selección habrá mayor eficacia del gasto público.
- ❖ A menor control interno en la fase del procedimiento de selección habrá menor eficacia del gasto público.



Correlación de la tercera Hipótesis Específica

HE₃: El control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

a) Formulación de Hipótesis H₀ y H₁:

H₀: El control interno en la fase de ejecución contractual No se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

H₀: p=0

H₁: El control interno en la fase de ejecución contractual Si se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.

H₁: p≠0

b) Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

c) Regla de decisión:

Si el p-valor ≥ 0.05 se concluye H₀

Si el p-valor $0.00 < 0.05$ se concluye H₁

Tabla 43

Correlación de la tercera hipótesis específica

			V2 Eficacia del Gasto Público
Rho de Spearman	D3 Control Interno en la Fase de Ejecución Contractual	Coeficiente de correlación	0,723**
		Sig. (bilateral)	. 0,000
		N	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



d) Conclusión:

Como el p-valor (0.000) es menor a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta H_1 por lo tanto se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase de ejecución contractual y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación es positiva alta (0.723), aseveración que se hace para un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor control interno en la fase de ejecución contractual habrá mayor eficacia del gasto público.



V. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados de la hipótesis general, tenemos, según la tabla 40, evidencia un nivel de correlación Rho Spearman positiva alta considerando un $r = 0,736$, por lo tanto se evidencia la existencia de una relación directa y significativa entre el control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público, alcanzando una significación de $p = 0.000$ que revela que es menor a $\alpha = 0.05$ permitiendo indicar una relación significativa, rechazando la hipótesis nula, Por lo cual se indica que todas aquellas acciones efectuadas para la mejora del control interno en las contrataciones públicas poseen una relación con las eficacia del gasto público, información que al ser contrastada con lo indicado Cerna (2019), establece la relación positiva moderada ($r=0.565$) entre “Sistema de control y gestión de contrataciones”; de igual modo tiene relación con la tesista Márquez (2021) quien en su estudio sobre el sistema de control interno y ejecución del gasto en la unidad de abastecimiento expreso que existe incidencia de 0.885, figurando una correlación positiva alta, se puede comprender la existencia de un vínculo entre el control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público, puesto que la aplicación adecuada de la normativa sobre contrataciones permitirá que se cumplan los objetivos institucionales.

De acuerdo a los resultados de la primera hipótesis específica, de acuerdo la tabla 41, se observa que el coeficiente de Rho de Spearman $r=0,412$ reflejando que se trata de la relación positiva moderada, así afirmamos que dimensión de control interno en la fase de la actuación preparatoria tiene influencia significativa directa en la eficacia del gasto público, de esto se desprende la tabla 7 se muestra que 44% algunas veces realizan la determinación de necesidades en base a la articulación de instrumentos de gestión como el POI y PIA, lo que se da entender que no se da una planificación y consolidación adecuada de necesidades lo que conlleva a realizar modificaciones al PAC, que por la falta de su determinación y elaboración de TDR, EETT o expedientes lo que respalda la tabla 2 con un 76% lo hacen algunas veces, así como el estudio de mercado se realiza algunas veces (44% tabla 10)



conforme a los principios de contrataciones, no obstante la tabla 11 expone el 72% la entidad algunas veces realiza la CCP donde garantiza el principio de equilibrio presupuestal según ley N°30880, todo ello contrastamos con la tabla 22 con un 68% algunas veces en el nivel de certificación de gasto se realiza la revisión de la elaboración de TDR o EETT conforme a el Instructivo. información que al ser contrastada con lo indicado por Chero (2020), formuló una propuesta en el Gobierno Regional de Piura, que coadyuve a esquematizar el plan para mejorar la elaboración de los procesos preparativos con la misión de fortalecer los procesos de compras donde como resultados determinaron, un nivel medio en el proceso de elaboración de las actuaciones preparatorias por la deficiente planificación y preparación de requerimientos, plazos prorrogados de forma injustificada en la búsqueda de mercado, existencia de una deficiente ejecución del PAC. Con esos resultados se afirma la existencia de una relación entre el control interno en la fase de actuación preparatoria y la eficacia del gasto público, siendo relevante desarrollar acciones iniciales de la contratación de acuerdo a la normativa, con el objetivo de que los bienes o servicios contratados sean de calidad.

De acuerdo a los resultados de la segunda hipótesis específica, según la tabla 42, evidencia un nivel de correlación positiva considerando un $r = 0,787$ entre el control interno en la fase de procedimiento de selección y la eficacia del gasto público, indicando que todas aquellas acciones efectuadas para la mejora del control interno en la fase de procedimiento de selección poseen una relación con la eficacia del gasto público. dichos resultados mostrado en la tabla 15 con 60% realizan algunas veces la integración de bases conforme a ley 30225; en paralelo en el nivel de compromiso del gasto se determina que se desarrolla de algunas veces (tabla 23,24,25,26, 27) la revisión de cuadros de necesidades debidamente certificados y autorizados, revisión de TDR y EETT en si revisión documentos sustentatorios del expediente de contratación evidenciando que la entidad realiza el control interno en las contrataciones de manera regular, información que al ser contrastada con lo indicado por Jaramillo (2017), indicó en su estudio, titulado “El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital



de Morales, año 2016” concluyó que, si las autoridades y los gestores públicos cumplen con el código de ética en sus diferentes actividades, no vulnerarían las normas, por tal motivo es preponderante que cuando se haga la auditoría en el proceso de selección, se pueda detectar de manera oportuna, las falencias, con esos resultados se confirma la presencia de una relación del control interno en la fase de procedimiento de selección con la eficacia del gasto público, siendo que, se debe efectuar cada etapa del procedimiento de selección de forma adecuada en función a la normativa vigente, en cumplimiento de las bases.

De acuerdo a los resultados de la tercera hipótesis específica, se evidencia la presencia una relación directa y significativa entre el control interno en la fase de ejecución y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, siendo que, según la tabla 43, evidencia una correlación positiva considerando un $r = 0,723$ entre el control interno en la fase de ejecución y la eficacia del gasto público, indicando que todas aquellas acciones efectuadas para la mejora del control interno en la fase de ejecución poseen una relación con la eficacia del gasto público, según tabla 18 y 20 se aprecia que 40% indican que algunas veces el realiza la suscripción del contrato y pagos conforme a la ley de contrataciones, así la figura 14 refleja 44% que las entregas y conformidades se efectúan algunas veces en concordancia con el principio de idoneidad y acorde a los plazos establecidos según el artículo 168 según reglamento de la ley N°30225, en contraste el nivel de devengado en la tabla 31 indican que el 52% algunas veces lo realizan conforme a la R.D. N°36-2010-EF-77.15 donde indica los documentos sustentatorios que debe contener para hacer el devengado, así como la tabla 34 refleja el 60% que algunas veces se realiza la revisión del producto del servicio conforme a las condiciones contractuales establecidas en los TDR y el nivel pago del gasto público en la 52% algunas veces revitalizan la revisión del expediente completo de contratación según sistema de nacional de tesorería y su directiva, conllevando a demoras en los procedimientos de ejecución contractual y afectando a la eficiencia de gasto público por carencia de control simultaneo. Información que al ser contrastada con lo indicado por Guadalupe y Lino, (2020) en su tesis



señalaron que para la ejecución de las contrataciones públicas es necesario aplicar un control interno, siendo que contribuyen para la mejora de los procesos y crean valor público. A un nivel de significancia de 0.05, dado que $171.842 > 26.296$. Donde refleja que existen deficiencias en la formulación de requerimientos producto del desconocimiento conllevando al incumplimiento de obligaciones al favor del proveedor. Con esos resultados se afirma que, existe una relación entre el control interno en la fase de ejecución y la eficacia del gasto público, siendo que, desde el hecho de brindar la buena pro debe ser en los plazos establecidos por ley, y en cumplimiento de los TR o ET, en tal sentido el proveedor entregará un trabajo de calidad, previamente evaluado por el área usuaria, y se le brindará la conformidad.



VI. CONCLUSIONES

- 6.1** Como el p-valor (0.000) es inferior a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0), por lo ello se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en las contrataciones públicas y la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación Spearman es positiva alta (0.736), a un 95% de nivel de confianza de donde se puede afirmar que: A mayor control interno en las contrataciones públicas habrá mayor eficacia del gasto público. A menor control interno en las contrataciones públicas habrá menor eficacia del gasto público.
- 6.2** Como el p-valor (0.041) es inferior a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) por ello se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase de actuación preparatoria y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación Spearman es positiva moderada (0.412), a un 95% de nivel de confianza de donde se puede afirmar que: A mayor control interno en la fase de actuación preparatoria habrá mayor eficacia del gasto público. A menor control interno en la fase de actuación preparatoria habrá menor eficacia del gasto público.
- 6.3** Como el p-valor (0.000) es inferior a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) por ello se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase del procedimiento de selección y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación Speraman es positiva alta (0.787), a un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor control interno en la fase del procedimiento de selección habrá mayor eficacia del gasto público. A menor control interno en la fase del procedimiento de selección habrá menor eficacia del gasto público.



6.4 Como el p-valor (0.000) es inferior a la significancia (0.05) se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se concluye que, si existe una relación directa y significativa entre El control interno en la fase de ejecución contractual y eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020, debemos señalar que la correlación Spearman es positiva alta (0.723), a un 95% de nivel de confianza de donde podemos afirmar que: A mayor control interno en la fase de ejecución contractual habrá mayor eficacia del gasto público. A menor control interno en la fase de ejecución contractual habrá menor eficacia del gasto público.



VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que la Municipalidad Distrital cumpla con la implementación de un sistema de control interno en la contrataciones públicas a fin de evitar el fraude y cumplir con las metas institucionales sobre el gasto público, aprobar directivas internas para Designar responsabilidades en la fiscalización en las fases de contratación con la finalidad de hacer cumplir la normativa de contratación así como un control previo que permita dar confianza a las compras que realiza la institución.

Se recomienda que la entidad capacite e implemente para a las áreas usuarias, una directiva que contenga los requisitos mínimos para elaboración de TDR y EETT, determinación de los requerimientos conforme a los instrumentos de gestión, para así contribuir a la mejora del control interno de la fase de actuación preparatoria así salvaguardar los procesos que contenga disponibilidad tanto presupuestal como financieramente.

Se recomienda cumplir con la normativa de las contrataciones públicas en la fase de procedimiento de selección a fin de que no existan observaciones que contravengan con los objetivos institucionales y eviten la ejecución del gasto público Asimismo se recomienda a la institución contratar a personal especializado con las competencias que requiere el cargo para asumir el área de logística.

Se recomienda que se exija a todo trabajador del sector estatal tenga como requisito mínimo, contar con capacitaciones en control interno y contratación pública, ya que es vital el conocimiento para llevar a cabo la ejecución contractual así mismo promover el autocontrol, autorregulación del control interno permanente a fin detectar riesgos para combatirlos y corregirlos afín de evitar responsabilidades administrativas, civiles o penal, con el fin de elevar la eficacia del gasto público con calidad y resultados óptimos.



REFERENCIAS

- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, A. (2019). *Guía de clasificadores presupuestarios 2019*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Alvites, T. J. (2017). *Plan de Gestión Logística para Reducir Tiempos de Atención en los Requerimientos y Despacho del Almacén de La Municipalidad de Pomalca* 2017. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25087/alvites_at.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Andía, W. (2009). *Diccionario de gestión pública y empresarial*. Librería El Saber.
- Armijo, M., & Espada, M. (2020). *Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37012/S1420450_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Barriga, A. (2020). *Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2017*. (Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna). <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1596/Barriga-Quispe-Anny.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borja, T. G. (2019). "Órgano de Control Institucional y Contrataciones y Adquisiciones en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2018". (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/59108>
- Caballero, A. (2017). *Hacia el mejoramiento de la compra pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del acuerdo marco de precio*. (Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia). <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:XE0kXng8Xm4J:https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/790/1/JIA-spa-2017->



Hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos E.I.R.L.

Cerna (2019). *Sistema de control interno institucional y la gestión de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2017* (Tesis pre grado, Universidad Nacional de Barranca). <https://hdl.handle.net/20.500.12935/35>

Chero, F. (2021). *Plan de mejora de los actos preparatorios en los procesos de Contratación de bienes y servicios GORE Piura, 2020*. (Tesis de posgrado, Universidad Cesar Vallejo). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62634>.

García, D., & Puentes, J. (2018). *El gasto público social en Colombia ¿un problema de calidad o cantidad*. (Tesis de grado, Pontifica Universidad Javeriana). <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43301>

Guadalupe & Lino. (2020) *Control en las contrataciones y adquisición para crear un valor público por los funcionarios de los gobiernos locales de la provincia de Pasco período 2019*. (Tesis de posgrado, Universidad Nacional Alcides Carrión). http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2082/1/T026_70983422_T.pdf

Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill/ Interamericana editores S.A. de C.V.

Huerta, R., & Vanegas, M. (2020). *El gasto público en salud frente a la pandemia por COVID 19 en México*. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, Universidad de Guanajuato, IX(2).



- Jaramillo, V. (2017). *El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales*. (Tesis de grado, Universidad Peruana Unión).
https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/638/Viviana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lanchipa V., A. (2019). *Resolución N°393-2019-A-MDAA / Directiva N°001-2019-MDAA-TACNA / Normas y Procedimientos para la Adquisición y/o contratación de bienes y servicios iguales y menores a ocho UIT*. Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, TACNA.
- Majo, A. (2018). *Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017*. (Tesis de grado, Universidad Cesar Vallejo)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21512/Majo_MAE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de investigación*. México: Oxford University Press México, S.A.
- Marquez, V. (2021) *sistema de control interno y ejecución del gasto en unidad de logística y abastecimiento municipalidad provincial de chumbivilcas cusco 2018*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipan)
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8463/Marquez%20Mendoza%20Eva%20Victoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cualitativa - Cuantitativa y Redacción de la Tesis*. DGP Editores SAS.
- Paredes, L. (2018). *Documentos de gestión para operaciones del sector público*. Gaceta Jurídica.
- R & C Consulting (s.f.). *El SEACE y los procesos de selección*. <https://rc-consulting.org/blog/2014/08/el-seace-y-los-procesos-de-seleccion-osce/>
- Rodriguez, C. (2019). *Las contrataciones públicas como herramienta estratégica para mejorar la gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa*



- Local de Pataz*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo)
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12781>
- Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). *Eficiencia y transparencia del gasto público municipal*. *Revista Multidisciplinar*.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>.
- Rothman, K. (1987). *Epidemiología Moderna*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Rubio, C. (2009). *El otorgamiento de la buena pro en las compras estatales*. *Revista Jurídica del Perú*. Número 102. Editorial Gaceta Jurídica.
- Salazar. (2017). *El Concepto y los Factores de los Contratos de la Administración Pública como Referentes Necesarios para el Desarrollo del Sistema de Contratación en el Perú*. *Derecho y Sociedad*, 57-60.
- Santy, L. V., & Rubina, J. C. (2019). *Control Gubernamental Responsabilidad Administrativa de los funcionarios y Servidores Públicos Auditoria de Cumplimiento*. Pacifico Editores SAC.
- Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativos*. C & R Consultores y Gestores S.A.C.
- Suclupe, L. & Tejada, J. *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones del Instituto Vial Municipal Provincial de Lambayeque, 2015-2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán).
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8740/Suclupe%20Liontop%20Luis%20&%20Tejada%20Valdera%20Jos%C3%A9.pdf?sequence=1>
- Taboada, V. (2017). *El sistema de control interno y su importancia en la administración pública*. <http://www.pejeza.gob.pe/asset/docs/sci1.pdf>
- Tupayachi, J. (2016). *La contratación pública en el Perú Nueva Ley de Contrataciones del Estado, Ley No.30225*. Adrus D. & Editores SAC.



- Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cualitativa, cuantitativa y mixta*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Valle, P., Monterce, M., & Polanco, M. (2020). *Resultado de la Auditoría de Desempeño 2020 en el Ayuntamiento de cajeme: Eficacia, Eficiencia y Transparencia en la Gestion Publica Municipal*. Universidad De Sonora - Revista Unison - Indiciales. <https://indiciales.unison.mx/index.php/Indicial/article/view/30/38>.
- Vara, A. A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Empresa Editora Macro EIRL.
- Vega, L., Lao, O., & Nieves, A. (2016). *Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno. Contaduría y Administración 62*. (Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México) <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186104217300049>
- Zavala, D. J. & Gálvez, K. H. (2019). *El Desempeño y la Gestión Logística en la Municipalidad Distrital de Huaso*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Trujillo) https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/728/1/0001386511_018200104F_M_2020.pdf



ANEXOS

CUESTIONARIO 1

**CONTROL INTERNO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA, 2020**

Sr. Sra. Srta.:

El presente instrumento tiene como propósito analizar el control interno en las contrataciones públicas en la Municipalidad Distrital de Camilaca, es por ello que se presenta las siguientes proposiciones con la finalidad de conocer su percepción. Por favor, evalúe los aspectos que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un aspa (X) el dígito que corresponda para cada afirmación.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

INSTRUCCIONES

Escala de valoración|

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ítems	Escala				
		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DE ACTUACIÓN PREPARATORIA					
1	¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?					
2	¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?					
3	¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?					
4	¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?					
5	¿La entidad realiza la certificación del crédito					



	presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?					
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN					
6	¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?					
7	¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?					
8	¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?					
9	¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?					
10	¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?					
11	¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?					
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
12	¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?					
13	¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?					
14	¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?					



CUESTIONARIO 2

Eficacia del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020

Sr. Sra. Srta.:

El presente instrumento tiene como propósito analizar Eficacia del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, 2020; es por ello que se presenta las siguientes proposiciones con la finalidad de conocer su percepción. Por favor, evalúe los aspectos que citamos en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un aspa (X) el dígito que corresponda para cada afirmación.

La información que nos proporcione es completamente CONFIDENCIAL, esto garantiza que nadie pueda identificar a la persona que ha diligenciado el cuestionario.

INSTRUCCIONES

Escala de valoración



Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítems	Escala				
		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
	NIVEL DE CERTIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO					
1	¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?					
2	¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo de Elaboración?					
	NIVEL DE COMPROMISO DEL GASTO PÚBLICO					
3	¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?					



4	¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?					
5	¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?					
6	¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?					
7	¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?					
8	¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?					
NIVEL DE DEVENGADO DEL GASTO PÚBLICO						
9	¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?					
10	¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la Orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas?					
11	¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?					



12	¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?					
13	¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?					
14	¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?					
	NIVEL DE PAGO DEL GASTO PÚBLICO					
15	¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?					
16	¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?					
17	¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?					
18	¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?					

Gracias por completar el cuestionario



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE EXPERTOS

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide CONTROL INTERNO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DE ACTUACION PREPARATORIA	D			A	D			A	D			A	
1	¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?				X				X				X	
2	¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?				X				X				X	
3	¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?				X				X				X	
4	¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?				X				X				X	
5	¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?				X				X				X	
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION	D			A	D			A	D			A	
6	¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?				X				X				X	
7	¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?				X				X				X	
8	¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?				X				X				X	
9	¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?				X				X				X	
10	¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?				X				X				X	
11	¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?				X				X				X	

Acti



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO.

MD= Muy en desacuerdo D= desacuerdo A= Acuerdo MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
	NIVEL DE CERTIFICACION DEL GASTO PUBLICO	D		A	A	D		A	A	D		A	A	
1	¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
2	¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo de Elaboración?				X				X				X	
	NIVEL DE COMPROMISO DEL GASTO PUBLICO	D		A	A	D		A	A	D		A	A	
3	¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?				X				X				X	
4	¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
5	¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
6	¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	

Acti



7	¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?			X				X				X	
8	¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?			X				X				X	
NIVEL DE DEVENGADO DEL GASTO PÚBLICO		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M
		D		A	A	D		A	A	D		A	A
9	¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?			X				X				X	
10	¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la Orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas?			X				X				X	
11	¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?			X				X				X	
12	¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?			X				X				X	
13	¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?			X				X				X	
14	¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?			X				X				X	

Acti
Ve a



NIVEL DE PAGO DEL GASTO PÚBLICO		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
		D		A	A	D		A	A	D		A	A	
15	¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	
16	¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?				X				X				X	
17	¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	
18	¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	

Observaciones: NO HAY OBSERVACION.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Víctor Hugo Armijo García.

DNI: ...15725558

Especialidad del validador: .Metodólogo Contador

Nº de años de Experiencia profesional: 25

11 de abril del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. Víctor Hugo Armijo García.
 Metodólogo Contador

Acti
 Ve a l



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide CONTROL INTERNO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia			Relevancia			Claridad			Sugerencias
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DE ACTUACIÓN PREPARATORIA	M D	D A	A A	M D	D A	A A	M D	D A	A A	
1	¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?			X			X			X	
2	¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?			X			X			X	
3	¿La entidad determina el Valor estimado y referencial de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado?			X			X			X	
4	¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?			X			X			X	
5	¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?			X			X			X	
	CONTROL INTERNO EN LA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	M D	D A	A A	M D	D A	A A	M D	D A	A A	
6	¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?			X			X			X	
7	¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?			X			X			X	
8	¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?			X			X			X	
9	¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?			X			X			X	
10	¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?			X			X			X	



11	¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?				X				X				X	
CONTROL INTERNO EN LA FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
		D			A	D			A	D			A	
12	¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?				X				X				X	
13	¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?				X				X				X	
14	¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?				X				X				X	

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

Nº de años de Experiencia profesional: 30 años

04 de abril del 2022

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde el concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg Hugo Gallegos Montalvo
Maestría con mención en Contabilidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO.

MD= Muy en desacuerdo

D= desacuerdo

A= Acuerdo

MA= Muy de acuerdo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1				Relevancia 2				Claridad 3				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
NIVEL DE CERTIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
1	¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
2	¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo de Elaboración?				X				X				X	
NIVEL DE COMPROMISO DEL GASTO PUBLICO		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
3	¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?				X				X				X	
4	¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
5	¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	
6	¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X				X				X	

Acti
Ve a c



7	¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X					X				X	
8	¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?				X					X				X	
NIVEL DE DEVENGADO DEL GASTO PUBLICO		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M		
		D			A	D			A	D			A		
9	¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?				X				X				X		
10	¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la Orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas?				X				X				X		
11	¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?				X				X				X		
12	¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?				X				X				X		
13	¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?				X				X				X		
14	¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?				X				X				X		



NIVEL DE PAGO DEL GASTO PÚBLICO		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
		D			A	D			A	D			A	
15	¿La revisión del expediente completo de contratación se realiza de acuerdo a Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	
16	¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?				X				X				X	
17	¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	
18	¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?				X				X				X	

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Hugo Gallegos Montalvo

DNI: 07817994

Especialidad del validador: Maestría con mención en Contabilidad

Nº de años de Experiencia profesional: 30 años

04 de abril del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mg Hugo Gallegos Montalvo
Maestría con mención en Contabilidad

Acti
Ve a t



Matriz instrumental

Título: “Control Interno en las Contrataciones Públicas y Eficacia del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020”

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable X: control interno en las contrataciones públicas.	Control interno en la fase de actuación preparatoria	Determinar la necesidad	1. ¿La entidad determina las necesidades de acuerdo al POI y PIA?	1) Nunca 2) Casi Nunca 3) Algunas veces 4) Casi Siempre 5) Siempre
		Requerimiento	2. ¿La entidad determina los requerimientos de acuerdo al PAC?	
		Valor estimado y referencial	3. ¿La entidad determina el valor estimado y referencial de acuerdo a la ley de contrataciones del estado?	
		Estudio de mercado	4. ¿Se realiza el Estudio de mercado de acuerdo a los principios de contrataciones?	
		Certificación del crédito presupuestario	5. ¿La entidad realiza la certificación del crédito presupuestario de acuerdo a la disponibilidad financiera?	
	Control interno en la fase del procedimiento de selección	Elaboración de las bases del procedimiento de selección	6. ¿La entidad realiza la Elaboración de las bases del procedimiento de selección de acuerdo a la Ley de Contrataciones del estado?	
		Registro de participantes	7. ¿Se realiza el Registro de participantes de acuerdo al principio de igualdad de trato y libertad de concurrencia?	
		Formulación y absolución de consultas	8. ¿La entidad realiza la Formulación y absolución de consultas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	
		Integración de bases	9. ¿La entidad realiza la Integración de bases de acuerdo a la Ley de Contrataciones?	
		Evaluación y calificación de ofertas	10. ¿La entidad realiza la Evaluación y calificación de ofertas de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	
		Otorgamiento de la buena pro	11. ¿La entidad realiza el Otorgamiento de la buena pro de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	
	Control	Suscripción del contrato	12. ¿Se realiza la Suscripción del contrato de acuerdo a la Ley de contrataciones del estado?	

Activar Windows



	interno en la fase de ejecución contractual	Entregas y conformidad	13. ¿De acuerdo al principio de idoneidad se realizó en los plazos establecidos las Entregas y conformidad conforme a la Ley de Contrataciones del Estado?	
		Pagos	14. ¿La entidad realiza los Pagos respetando los plazos de la Ley de Contrataciones del Estado?	
VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Y: Eficacia del gasto público	Nivel de certificación del gasto público	Revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones,	1. ¿La revisión del Cuadro de necesidades con las autorizaciones que corresponden se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad en forma oportuna?	1) Nunca 2) Casi Nunca 3) Algunas veces 4) Casi Siempre 5) Siempre
		Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria,	2. ¿Se realizan la elaboración y revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria de acuerdo a su Instructivo de Elaboración?	
	Nivel de compromiso del gasto público	Revisión de Cuadro de necesidades certificado	3. ¿La revisión del Cuadro de necesidades con certificación presupuestal se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411?	
		Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria	4. ¿La revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria se realizan conforme al Instructivo de Elaboración para su viabilidad en forma oportuna?	
		Revisión de Cotización completa	5. ¿La revisión de la Cotización completa se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	
		Revisión de Declaraciones juradas del proveedor	6. ¿La revisión de Declaraciones juradas del proveedor se realiza de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	
		Revisión de Documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.	7. ¿La revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria se realizan de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?	

Activar V



		Emisión de orden de servicio o compra	8. ¿La Emisión de orden de servicio o compra se realizan de acuerdo a Ley de Contrataciones del Estado para su viabilidad en forma oportuna?
Nivel de devengado del gasto público		Control previo de la documentación	9. ¿Se realiza un Control previo de la documentación de acuerdo a las normas vigentes de forma oportuna?
		Revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas.	10. ¿De acuerdo a las normas vigentes se realizan de forma oportuna la revisión de la Orden de Servicio o Compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas?
		Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido	11. ¿La revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido se realiza de acuerdo a las normas vigentes en forma oportuna?
		Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor	12. ¿La revisión del Comprobante de pago emitido por el proveedor se verifica que se validó de acuerdo a las normas vigentes según SUNAT?
		Revisión de la Pecosa si es un bien adquirido.	13. ¿La revisión de la PECOSA si es un bien adquirido se realiza de acuerdo al Sistema Nacional de Abastecimiento en forma oportuna?
		Revisión del producto si es un servicio prestado	14. ¿La revisión del Producto si es un servicio prestado se realiza de acuerdo a las normas vigentes para su viabilidad?
	Nivel de pago del gasto público		Revisión del expediente completo de contratación
		validez del comprobante de pago emitido	16. ¿Se corrobora la validez del comprobante de pago emitido por el proveedor?
		Emisión de comprobante de pago	17. ¿La Emisión de comprobante de pago se realiza de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?
		Transferencia o emisión de cheque según corresponda	18. ¿La Transferencia o emisión de cheque según corresponda se realizan de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería en forma oportuna?

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: "CONTROL INTERNO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS Y EFICACIA DEL GASTO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA, TACNA, 2020"

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Escala	Metodología
Problema general: ¿De qué manera el control interno en las contrataciones públicas se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?	Objetivo general: Determinar de qué manera el control interno en las contrataciones públicas se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	Hipótesis general: El control interno en las contrataciones públicas se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	Variable X₁: Control Interno en las contrataciones públicas Dimensión: <ul style="list-style-type: none"> Control interno en la fase de actuación preparatoria Control interno en la fase del procedimiento de selección Control interno en la fase de ejecución contractual 	Ordinal Siempre (5) Casi siempre (4) Algunas veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Tipo de investigación Básica / enfoque cuantitativo. Diseño: No experimental Nivel de investigación: Descriptivo correlacional Técnica: encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas Específicos: a) ¿En qué medida el control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?	Objetivos específicos: a) Determinar en qué medida el control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	Hipótesis específicas: a) El control interno en la fase de actuación preparatoria se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	Variable X₂: Eficacia del gasto público Dimensión: <ul style="list-style-type: none"> Nivel de certificación del gasto público Nivel de compromiso del gasto público Nivel de devengado del gasto público Nivel de pago del gasto público 		Técnica de análisis de datos: Excel y SPSS v. 26 Población: 25 trabajadores Muestra: No probabilística Muestreo: Intencional
b) ¿De qué manera el control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?	b) Determinar de qué manera el control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	b) El control interno en la fase del procedimiento de selección se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.			
c) ¿En qué forma el control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020?	c) Determinar en qué forma el control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.	c) El control interno en la fase de ejecución contractual se relaciona significativamente con la eficacia del gasto público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020.			

Activar W



EJECUCION DEL GASTO 2020



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 19 de mayo del 2022

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL				177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,296,507	185,640,104,242	182,586,644,445	181,286,902,710	84.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				20,879,069,452	42,735,576,309	37,918,818,884	33,648,407,056	29,209,771,672	27,100,770,027	27,041,022,877	63.4
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				20,879,069,452	42,727,580,509	37,913,175,746	33,644,738,881	29,206,120,497	27,097,265,994	27,037,519,882	63.4
▲ Departamento 23: TACNA				350,840,451	689,516,911	578,329,465	498,915,812	470,290,629	448,422,496	447,970,316	65.0
▲ Provincia 2302: CANDARAVE				10,890,460	60,905,736	52,527,475	49,137,107	48,338,650	31,225,807	31,108,028	51.3
▲ Municipalidad 230203-301789: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA				1,877,637	16,499,946	13,436,337	11,093,222	10,942,358	10,939,358	10,934,458	66.3
Genérica				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
								Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				431,915	489,983	387,152	387,152	387,152	387,152	383,752	79.0
<input type="radio"/> 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				35,032	38,864	38,788	38,788	38,788	38,788	38,788	99.8
<input type="radio"/> 5-23: BIENES Y SERVICIOS				455,205	1,281,060	1,140,386	1,126,687	1,125,638	1,125,638	1,124,138	87.9
<input type="radio"/> 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				606,600	14,125,479	11,305,451	8,976,036	8,828,525	8,825,525	8,825,525	62.5
<input type="radio"/> 7-26: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				348,885	564,560	564,559	564,559	562,255	562,255	562,255	99.6



Municipalidad Distrital de Camilaca

"Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Nacional"



Camilaca, 04 de febrero del 2022.

OFICIO N° 025-2022-A-MDC/C

Señores

Escuela de CONTABILIDAD

Universidad César Vallejo – Campus CALLAO

Referencia: CARTA N° 001-2022-LMRN

Presente. -.

ASUNTO : AUTORIZO

De mi especial consideración:

A través del presente, MODESTO MAMANI CACERES, identificado (a) con DNI N°00793853 representante de la entidad MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA con el cargo de ALCALDE, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

a) LUCIA MARGOTH ROQUE NINAJA

Está autorizada para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Control Interno en las Contrataciones Públicas y Eficacia del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Camilaca, Tacna, 2020"

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Camilaca

Modesto Mamani Cáceres
ALCALDE

C.c.
Archivo
MDC/mmc.



AUTORIZACION ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

